

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

Puerto López – Meta, junio de 2026

Señores
 PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
premiergrup2@gmail.com

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un futuro contrato con objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DEL CANOERO Y XIX REINADO INTERNACIONAL DEL COLEO Y LA VAQUERÍA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META.”**

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

#	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE DIAS
1. APOYO LOGISTICO				
1.1	Servicio de apoyo logístico: el servicio deberá ser proporcionado por una persona encargada de colaborar en todas las actividades y acciones necesarias para el correcto desarrollo del evento. Además, este servicio deberá incluir la indumentaria adecuada, que comprenderá camiseta, radios de comunicación, así como refrigerios, almuerzo e hidratación.	Persona	20	3
1.2	Servicio de coordinación de tarima: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3
1.3	Servicio de coordinación de concurso de musica Llanera: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima o sitio donde se realizara el evento de musica llanera. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

1.4	<p>Servicio de alquiler de baño: baño portátil, resistente y duradero, tipo flushing, equipado con bomba de pie (sistema de letrina independiente). Cada unidad deberá contar con un lavamanos interno tipo flushing con bomba de pie y una papelería, además debe incluir dos rollos de papel higiénico blanco, un dispensador de gel antibacterial y una bolsa reglamentaria para residuos. El servicio también deberá incluir la instalación, desinstalación y transporte de los baños, de acuerdo con el cronograma del festival y en cumplimiento de las directrices establecidas por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	18	3
1.5	<p>Alquiler de Carpa 3x3 para tres (3) días:• Estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espesor,• 100% impermeables • El servicio incluye: • Transporte hasta el lugar por cada evento• Instalación y desinstalación• Reemplazo en caso de pérdida o daño (ofrecimiento con riesgo de capital)• Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento • Transporte desde el lugar del evento hasta la bodega del operador. La instalación se realizará en el horario y lugar donde el cliente disponga, con personal correctamente vinculado a ARL, AFP y al sistema de seguridad social en Salud, con el debido equipamiento y los elementos de protección personal.</p>	Unidad	20	3
1.6	<p>MALLA DE ENCERRAMIENTO por metro lineal, en estructura metálica de tubo galvanizado de 1" de 2 mts x 2 mts con enganche de ½" con malla eslabonada cuadrada con 2 bases de 80 X 20 cm cada una. Incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control en el municipio de puerto lopez</p>	Unidad	300	3
1.7	<p>BARRICADA de contención por metro lineal, elaborado en tubería hr en 1,5 espesor el marco con soportes y tablón a piso y pared para darle resistencia. Medida total del muro de 2,44 de alto, x 1,22 de ancho, con un pie de amigo de 1,22 en L elaborado de 8x4cm en 2 mm de espesor.</p>	Unidad	220	3
1.8	<p>Alquiler de piso plástico tipo estadio por metro cuadrado, con dimensiones de 50 cm de ancho x 50 cm de largo x 5 cm de alto, fabricado en polietileno, con peso: 3 kg, capacidad estática soporta 800 kg estáticos, ofreciendo una superficie amplia y estable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	M2	900	3
1.9	<p>Alquiler de vallas para contención de público tipo reja por unidad para tres (3) días, incluyendo montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control para el municipio de Puerto López, Medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto de color negro, gris etc. Características técnicas: Marco perimetral con vértices redondeados, construidos en tubo de alta resistencia diámetro de tubo de 1 ¼ de pulgadas con patas equalizables, para su óptimo sostenimiento. Sistema de patas: Individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, Sistema de enganches: Doble gancho universal y soldado a las vallas para firmeza y seguridad, estructura enrejada con esquinas circulares</p>	Unidad	400	3
2.CONCURSO DE MUSICA LLANERA				



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y
TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
IMDERCUT NIT 900.261.284-9



SOLICITUD DE COTIZACION

2.1	Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría) Opción2 : Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).	Unidad	80	2
2.2	Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr . Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz. Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, platano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.	UNIDAD	80	3
2.3	Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).	Unidad	80	3
2.4	Hospedaje en hotel para OCHENTA (80) personas para cuatro (4) días y tres (3) noches (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026), participantes en el concurso de música llanera. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación múltiple y/o individual.	Unidad	80	3
2.5	Hidratación: pacas de agua en botella de plástico de 300 ml X 24 unidades cada paca. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	20	N/A
2.6	JURADO DE NIVEL DEPARTAMENTAL : jurado conocedor del folclor llanero con mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada	Persona	3	3
2.7	PERSONAL DE MESA TÉCNICA: con conocimientos en el campo del folclor llanero con mínimo 3 años de experiencia relacionada	Persona	3	3
2.8	Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del concurso de música llanera para cuatro (4) días y tres (3) Noches. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación individual.	Unidad	3	3
2.9	Prestación de servicios para garantizar el transporte terrestre ida y regreso desde la ciudad de Arauca (Arauca) al municipio de Puerto López (Meta), mediante bus con capacidad de 40 pasajeros modelo 2018 en adelante, servicio de conductor, pago de peajes, combustible incluido, con aire acondicionado, sillas reclinables,	Unidad	1	1

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

	SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye conductor por su cuenta y riesgo.			
3. CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO"				
3.1	COORDINADOR DEL CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO": conocedor del baile del joropo con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	1	1
3.2	Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte) 3 parlantes de 15 pulgadas a 2 vías de 500 vatios c/u , 1 bajos de 18 pulgadas de 1200 vatios , 1 mixer de 6 canales de audio, 1 micrófonos inalámbricos, 1 base de micrófono, 1 PC, por un tiempo de seis (6) horas.	Unidad	5	1
3.3	Suministro de paletas alusivas Ref. JOROPODROMO 2026. Lamina impresión de poliestireno tamaño 40 X 60 cms, atornillados a un tubo redondo de 1,6 mts, de largo y media pulgada de grosor. Diseño a convenir con el supervisor del contrato.	Unidad	40	N/A
3.4	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 unidades de bolsas con agua de 300 ml. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	200	N/A
3.5	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para un (1) día del joropodromo. tres (3) jurados conocedores del baile del joropo con cuatro mínimo (4) años de experiencia relacionada.	Persona	3	1
4. SUMINISTRO				
4.1	Diseño, impresión y corte de escarapelas tipo PVC de 10 cms X 12 cms full color por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con logo institucional, nombre del evento y armada con gancho metálico.	Unidad	200	N/A
4.2	Suministro de reconocimientos: placa de reconocimiento hecha en lámina de acrílico color cristal, calibre 3 mm, con medidas de 21.59 cm x 27.94 cm, con grabado en láser, el mensaje y el diseño deberá tener logos institucionales y estará sujeto a las especificaciones técnicas y directrices.	Unidad	30	N/A
5. PAGO DE PLAN DE CONTINGENCIA, DERECHOS CONEXOS Y DE AUTOR				
5.1	Plan de contingencia: incluye elaboración del documento, ambulancia y primeros auxilios (Defensa civil y bomberos) para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta. (Biciborada, concurso de actividades de río, concurso de trabajo de llano, cabalgata, joropódromo, Reinado Internacional, concurso de música llanera, orquestas, muestras artísticas y culturales, MTB, coleo).	Global	1	N/A
5.2	Apoyo logístico que incluye el diseño, ejecución del plan de medios con el fin de divulgación de información importante referente a eventos, actividades etc proveniente de la entidad Para ello una vez celebrado el contrato y ordenado el inicio de la ejecución se deberá presentar la propuesta del plan de medios que deberá para todos los efectos cumplir con los requerimientos de la entidad. para ello dispone de un presupuesto inicialmente fijo	Global	1	N/A

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

5.3	Pago de derechos conexos y de autor para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta.	Global	1	N/A
6. COLEO				
6.1	Caporal, vaquero líder con experiencia certificada mayor a cinco (5) años de trabajo en el área de cuidado y manejo de ganado, incluido caballo con aperos (silla, laso, rienda) para las labores del arreo y trabajo de corral. A todo costo.	Unidad	1	1
7. TARIMA PRINCIPAL				
7.1	<p>DISEÑO ESCENOGRAFICO, CONCEPTUAL Y CREACION DE ESCENARIO CULTURAL EN TARIMA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE INTERES PUBLICO, que incluye: SISTEMA SONIDO: MAIN LEFT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakers i218M/Lapgruppen20000Q amplifiers. MAIN RIGHT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakers i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. OUTFILL LEFT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212 / Lapgruppen20000Q amplifiers. OUTFILL RIGHT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212A / Lapgruppen20000Q amplifiers. SUBS GROUND 16 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. FRONTFILLS - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers i212M / Lapgruppen20000Q amplifiers. MONITORES - Sistema Array Clair Brother. 08 Loudspeakers 12AM / Lapgruppen20000Q amplifiers. SIDEFILLS & DRUMS Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers R4 / Lapgruppen20000Q amplifiers. 02 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. 02 Subwoofers Clair Brother i5/ Lapgruppen20000Q amplifiers. CONSOLA FOH 01 Digico 338 - 1 Sdrack 56x48 + 1 Sdrack 32x16, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched. 01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA MONITORES 01 Digico 338 1 Sdrack 56x48 + 1 Sdrack 48x40, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched, 01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA FOH 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback. 01 Shure SM58 Switched. CONSOLA MONITORES, 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback, 01 Shure SM58 Switched. RF - SISTEMAS INALAMBRICOS 08 Shure Psm1000 H-22 Transmisor Dual., 24 Shure P10R+ H-22 Receptor. 02 Shure Combiner PA821B. 01 Professional Wirelles 8089 Antena. 04 Shure Axient AD4Q Digital. 04 Shure Axient Adx2 Digital/SM58, BETA58, SEV7, KSM9, 04 Shure Axient Ad2 Talk Swicht Digital/BETA58, 06 Shure Axient Ad1 Digital., 06 Shure Axient Adx1 Digital. 03 Shure Distribuidor Ua845UWB Antena. 03 Shure P9HW, 01 Shure Axt600 Spectrum Manager. 03 Snake Whirlwind Super Tour 56</p>	Global	1	3



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y
TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
IMDERCUT NIT 900.261.284-9



SOLICITUD DE COTIZACION

CH.16 Subsnaque de 12CH con W1, 16 Cables W1-W1, iluminación 20 Robe Esprite.46 Ayrton cobra,36 Robe spiider,16 Elation Dtw700ip, 32 Chauvet Colorado Pxl Bar 16, 26 Chauvet Color Strike M, 01 Robe Robospot (esprite) Contra, 02 Robe Esprite,02 MDG Haze Atmosfera, 02 Gran Ma3 Full Size, 01 Ma3 Processing Unit, 05 Intercoms.VIDEO, 01 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 16m x 7m Central, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 5m x 6m Imago, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 1m x 7m Riser, 01 Circuito Cerrado 4 Camaras,RIGGING, 01 Set Truss Negra Diseño Segun Rider técnico, 12 Motor 1 Ton Cm Lodestar. Video, 36 Motor 1 Ton Cm Lodestar. iluminación, 04 Motores 2 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Motores 1 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Controladores de motores Motion Labs., 120 Steelflex negros de 3',6' y 9', 120 Shackles.ESCENARIO01 Techo Gran Support 18m x 14m (Torres de 14m de alto), 01 Tarima escenario de 17.63m de ancho x 12.42m de fondo a 1.8m de altura con dos escaleras, 01 Tarima Provocador Pyro de 18.63m de ancho x 1.2m de fondo a 1.5m de altura, 10 Torres de Layher de 2.07m a 16m de altura Sonido & Imago con Cnatiliver & vigas Twinbeam 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de contencion, 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de Pared Laterales, 01 Set Sobretarimas Según Festival.,02 Areas de trabajo de 5.14m x 6.21m, 01 Areas de trabajo de 12.m x m.Backlin, 01 Front of House de 7.20m x 7.20m., 02 Carpas negras de 5.20m x 6.50m con cerramientos para áreas de trabajo, 01 Carpas Transparente de 12m x 9m con cerramientos para áreas de trabajo, 02 Sobretarima de 2.40m x 1.20m a 60cm (cámaras)BACKILE 01 Backile Según Festival Archivo Adjunto, PLANTAS ELECTRICAS, 01 Generadores de 300kva Sonido – Video 02 Generadores de 300kva iluminación – Backup 01 Generador de Trabajo de 125kva el item debera incluir la respectiva instalacion y prueba de sonido un dia antes del evento a realizar, debera cumplir con backline y pirotecnia requerida por los artistas

8. REINADO

8.1	Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fria (chocolate o café o bebida fría) Opcion2 : Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).	Unidad	19	2
-----	---	--------	----	---

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

8.2	<p>Almuerzo:</p> <p>Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr .</p> <p>Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz.</p> <p>Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, plátano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.</p>	UNIDAD	19	3
8.3	<p>Cena:</p> <p>Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).</p>	Unidad	19	3
8.4	<p>Preparador de reinas, con experiencia laboral mínima de dos (2) años en el campo de la etiqueta, glamour, pasarela y protocolo para coordinar el XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. (Este valor incluye factores salariales e impuestos).</p>	Persona	1	3
8.5	<p>servicio de maquillador con experiencia superior a un (2) años para tres (3) días, para las participantes del "XXI Festival del Canoero y XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. Debe estar a disposición de las candidatas, durante los días del evento, con maquillajes y peinados para las diferentes presentaciones.</p>	Persona	3	3
8.6	<p>Bandas para candidatas al XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satén doble color blanco, sublimadas con el nombre acordado para cada concursante, con medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho</p>	Unidad	8	N/A
8.7	<p>Bandas para Reina, Virreina y Princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satén doble, color blanco, bordadas con el nombre acordado con el supervisor del contrato, medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho</p>	Unidad	3	N/A
8.8	<p>Corona en Strass y puntos de plata, con diseños exclusivos para la reina, virreina y princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con dos peines a lado y lado de la corona para ajuste seguro.</p>	Unidad	3	N/A
8.9	<p>Hospedaje en Hotel para DIECISEIS(16) personas (candidatas y chaperona), para cuatro (4) días y (3) noches. (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico).</p>	Unidad	16	3
8.10	<p>Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería) para cuatro (4) días y tres (3) noches (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). acomodación individual</p>	Unidad	3	3

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

8.11	Arreglo de ramo floral especial para coronación del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con envoltura especial para la ocasión.	Unidad	8	N/A
8.12	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para tres (3) días. Conocedor del folclor llanero y/o eventos de reinados municipales o departamentales con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	3	3
9. CONCURSO DE RIO				
9.1	JURADOS DE NIVEL MUNICIPIPAL para UN DIA (1) día Conocedor EN ACTIVIDADES DE RIO	Persona	3	1
9.2	Servicio de amplificación de sonido, cuatro (4) cabinas dobles de 1200 vatios c/u, dos (2) bajos dobles de 3600 vatios c/u para sala, cuatro (4) monitores de piso de 300 vatios. Side fell de 600 vatios, planta para bajo de 150 vatios, consola para micrófonos de 16 canales rack de potencias y procesos, instrumentación para amplificar grupo base llanero por 5 horas, incluye planta eléctrica.	Unidad	1	1
9.3	Coordinador general de las actividades del concurso de rio el cual debiera ser conocedor de las actividades de rio con mínimo de un (1) año de experiencia en eventos relacionados	Persona	1	1

B) PLAZO:

El plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato, de acuerdo con la necesidad.

D) FORMA DE PAGO:

El INSTITUTO se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera:

1. Un pago anticipado equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, el cual se girará con posterioridad a la legalización del contrato, aprobación de las garantías contractuales y cumplimiento de los requisitos para la ejecución.
2. Un pago final correspondiente al saldo restante, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, el cual será cancelado contra la entrega a satisfacción del servicio por parte del contratista, verificación del supervisor del contrato, y presentación de la respectiva cuenta de cobro y documentos soporte. Del valor final se descontará el monto del pago anticipado. El contratista deberá adjuntar el soporte de consignación de los rendimientos financieros obtenidos por dicho pago anticipado.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectúe el área de Tesorería del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del municipio de Puerto López, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

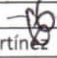
En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las instalaciones de la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera 2 N° 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López – Meta o en el correo electrónico imdercut@puertolopez-meta.gov.co

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Cordialmente.



DIEGO ANDRÉS FONSECA TAFUR
 Director IMDERCUT

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
Jinna García Martínez		Juan Carlos Beltrán Correa	
Cargo: Apoyo a la gestión CPS 2026		Cargo: subdirector	
Fecha: junio de 2026		Fecha: junio de 2026	

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

Puerto López – Meta, junio de 2026

Señores
 GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S
grupometcol@gmail.com

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un futuro contrato con objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DEL CANOERO Y XIX REINADO INTERNACIONAL DEL COLEO Y LA VAQUERÍA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META.”**

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

#	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE DIAS
1. APOYO LOGISTICO				
1.1	Servicio de apoyo logístico: el servicio deberá ser proporcionado por una persona encargada de colaborar en todas las actividades y acciones necesarias para el correcto desarrollo del evento. Además, este servicio deberá incluir la indumentaria adecuada, que comprenderá camiseta, radios de comunicación, así como refrigerios, almuerzo e hidratación.	Persona	20	3
1.2	Servicio de coordinación de tarima: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3
1.3	Servicio de coordinación de concurso de musica Llanera: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima o sitio donde se realizara el evento de musica llanera. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

1.4	<p>Servicio de alquiler de baño: baño portátil, resistente y duradero, tipo flushing, equipado con bomba de pie (sistema de letrina independiente). Cada unidad deberá contar con un lavamanos interno tipo flushing con bomba de pie y una papelera, además debe incluir dos rollos de papel higiénico blanco, un dispensador de gel antibacterial y una bolsa reglamentaria para residuos. El servicio también deberá incluir la instalación, desinstalación y transporte de los baños, de acuerdo con el cronograma del festival y en cumplimiento de las directrices establecidas por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	18	3
1.5	<p>Alquiler de Carpa 3x3 para tres (3) días:• Estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espesor,• 100% impermeables • El servicio incluye: • Transporte hasta el lugar por cada evento• Instalación y desinstalación• Reemplazo en caso de pérdida o daño (ofrecimiento con riesgo de capital)• Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento • Transporte desde el lugar del evento hasta la bodega del operador. La instalación se realizará en el horario y lugar donde el cliente disponga, con personal correctamente vinculado a ARL, AFP y al sistema de seguridad social en Salud, con el debido equipamiento y los elementos de protección personal.</p>	Unidad	20	3
1.6	<p>MALLA DE ENCERRAMIENTO por metro lineal, en estructura metálica de tubo galvanizado de 1" de 2 mts x 2 mts con enganche de ½" con malla eslabonada cuadrada con 2 bases de 80 X 20 cm cada una. Incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control en el municipio de puerto lopez</p>	Unidad	300	3
1.7	<p>BARRICADA de contención por metro lineal, elaborado en tubería hr en 1,5 espesor el marco con soportes y tablón a piso y pared para darle resistencia. Medida total del muro de 2,44 de alto, x 1,22 de ancho, con un pie de amigo de 1,22 en L elaborado de 8x4cm en 2 mm de espesor.</p>	Unidad	220	3
1.8	<p>Alquiler de piso plástico tipo estadio por metro cuadrado, con dimensiones de 50 cm de ancho x 50 cm de largo x 5 cm de alto, fabricado en polietileno, con peso: 3 kg, capacidad estática soporta 800 kg estáticos, ofreciendo una superficie amplia y estable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	M2	900	3
1.9	<p>Alquiler de vallas para contención de público tipo reja por unidad para tres (3) días, incluyendo montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control para el municipio de Puerto López, Medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto de color negro, gris etc. Características técnicas: Marco perimetral con vértices redondeados, contruidos en tubo de alta resistencia diámetro de tubo de 1 ¼ de pulgadas con patas ecualizables, para su óptimo sostenimiento. Sistema de patas: Individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, Sistema de enganches: Doble gancho universal y soldado a las vallas para firmeza y seguridad, estructura enrejada con esquinas circulares</p>	Unidad	400	3

2.CONCURSO DE MUSICA LLANERA

 <p>IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo</p>	<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9</p>	
	<p>SOLICITUD DE COTIZACION</p>	

2.1	<p>Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría) Opción 2: Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).</p>	Unidad	80	2
2.2	<p>Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr . Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz. Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, plátano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.</p>	UNIDAD	80	3
2.3	<p>Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).</p>	Unidad	80	3
2.4	<p>Hospedaje en hotel para OCHENTA (80) personas para cuatro (4) días y tres (3) noches (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026), participantes en el concurso de música llanera. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación múltiple y/o individual.</p>	Unidad	80	3
2.5	<p>Hidratación: pacas de agua en botella de plástico de 300 ml X 24 unidades cada paca. Fecha de vencimiento posterior al evento</p>	Pacas	20	N/A
2.6	<p>JURADO DE NIVEL DEPARTAMENTAL : jurado conocedor del folclor llanero con mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada</p>	Persona	3	3
2.7	<p>PERSONAL DE MESA TÉCNICA: con conocimientos en el campo del folclor llanero con mínimo 3 años de experiencia relacionada</p>	Persona	3	3
2.8	<p>Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del concurso de música llanera para cuatro (4) días y tres (3) Noches. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación individual.</p>	Unidad	3	3
2.9	<p>Prestación de servicios para garantizar el transporte terrestre ida y regreso desde la ciudad de Arauca (Arauca) al municipio de Puerto López (Meta). mediante bus con capacidad de 40 pasajeros modelo 2018 en adelante, servicio de conductor, pago de peajes, combustible incluido, con aire acondicionado, sillas reclinables,</p>	Unidad	1	1

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

	SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye conductor por su cuenta y riesgo.			
3. CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO"				
3.1	COORDINADOR DEL CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO": conocedor del baile del joropo con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	1	1
3.2	Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte) 3 parlantes de 15 pulgadas a 2 vías de 500 vatios c/u , 1 bajos de 18 pulgadas de 1200 vatios , 1 mixer de 6 canales de audio, 1 micrófonos inalámbricos, 1 base de micrófono, 1 PC, por un tiempo de seis (6) horas.	Unidad	5	1
3.3	Suministro de paletas alusivas Ref. JOROPODROMO 2026. Lamina impresión de poliestireno tamaño 40 X 60 cms, atornillados a un tubo redondo de 1,6 mts, de largo y media pulgada de grosor. Diseño a convenir con el supervisor del contrato.	Unidad	40	N/A
3.4	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 unidades de bolsas con agua de 300 ml. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	200	N/A
3.5	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para un (1) día del joropodromo. tres (3) jurados conocedores del baile del joropo con cuatro mínimo (4) años de experiencia relacionada.	Persona	3	1
4. SUMINISTRO				
4.1	Diseño, impresión y corte de escarapelas tipo PVC de 10 cms X 12 cms full color por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con logo institucional, nombre del evento y armada con gancho metálico.	Unidad	200	N/A
4.2	Suministro de reconocimientos: placa de reconocimiento hecha en lámina de acrílico color cristal, calibre 3 mm, con medidas de 21.59 cm x 27.94 cm, con grabado en láser, el mensaje y el diseño deberá tener logos institucionales y estará sujeto a las especificaciones técnicas y directrices.	Unidad	30	N/A
5. PAGO DE PLAN DE CONTINGENCIA, DERECHOS CONEXOS Y DE AUTOR				
5.1	Plan de contingencia: incluye elaboración del documento, ambulancia y primeros auxilios (Defensa civil y bomberos) para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta. (Bicialborada, concurso de actividades de río, concurso de trabajo de llano, cabalgata, joropódromo, Reinado Internacional, concurso de música llanera, orquestas, muestras artísticas y culturales, MTB, coleo).	Global	1	N/A
5.2	Apoyo logístico que incluye el diseño, ejecución del plan de medios con el fin de divulgación de información importante referente a eventos, actividades etc proveniente de la entidad Para ello una vez celebrado el contrato y ordenado el inicio de la ejecución se deberá presentar la propuesta del plan de medios que deberá para todos los efectos cumplir con los requerimientos de la entidad. para ello dispone de un presupuesto inicialmente fijo	Global	1	N/A

 <p>IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9</p>	
	<p>SOLICITUD DE COTIZACION</p>	

5.3	Pago de derechos conexos y de autor para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta.	Global	1	N/A
6. COLEO				
6.1	Caporal, vaquero líder con experiencia certificada mayor a cinco (5) años de trabajo en el área de cuidado y manejo de ganado, incluido caballo con aperos (silla, laso, rienda) para las labores del arreo y trabajo de corral. A todo costo.	Unidad	1	1
7. TARIMA PRINCIPAL				
7.1	DISEÑO ESCENOGRAFICO, CONCEPTUAL Y CREACION DE ESCENARIO CULTURAL EN TARIMA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE INTERES PUBLICO, que incluye: SISTEMA SONIDO: MAIN LEFT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakersi218M/Lapgruppen20000Qamplifiers.MAIN RIGHT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakers i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. OUTFILL LEFT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212 / Lapgruppen20000Q amplifiers.OUTFILL RIGHT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212A / Lapgruppen20000Q amplifiers.SUBS GROUND 16 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. FRONTFILLS - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers i212M / Lapgruppen20000Q amplifiers. MONITORES - Sistema Array Clair Brother. 08 Loudspeakers 12AM / Lapgruppen20000Q amplifiers.SIDEFILLS & DRUMS Sistema LINE ARRAY Clair Brother.06 Loudspeakers R4 / Lapgruppen20000Q amplifiers.02 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers.02 Subwoofers Clair Brother i5/ Lapgruppen20000Q amplifiers.CONSOLA FOH 01 Digico 338 - 1 Sdrack 56x48 + 1Sdrack 32x16, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched.01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA MONITORES 01 Digico 338 1 Sdrack 56x48 + 1Sdrack 48x40, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched, 01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA FOH 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback. 01 Shure SM58 Switched.CONSOLA MONITORES, 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback, 01 Shure SM58 Switched.RF - SISTEMAS INALAMBRICOS 08 Shure Psm1000 H-22 Transmisor Dual., 24 Shure P10R+ H-22 Receptor.02 Shure Combiner PA821B.01 Professional Wirelles 8089 Antena.04 Shure Axient AD4Q Digital.04 Shure Axient Adx2 Digital/SM58,BETA58,SEV7,KSM9,04 Shure Axient Ad2 Talk Swicht Digital/BETA58,06 Shure Axient Ad1 Digital.,06 Shure Axient Adx1 Digital.03 Shure Distribuidor Ua845UWB Antena.03 Shure P9HW,01 Shure Axt600 Spectrum Manager.03 Snake Whirlwind Super Tour 56	Global	1	3



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y
TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
IMDERCUT NIT 900.261.284-9



SOLICITUD DE COTIZACION

CH.16 Subsnake de 12CH con W1, 16 Cables W1-W1, iluminación 20 Robe Esprite.46 Ayrton cobra,36 Robe spider,16 Elation Dtw700ip, 32 Chauvet Colorado Pxl Bar 16, 26 Chauvet Color Strike M, 01 Robe Robospot (esprite) Contra, 02 Robe Esprite,02 MDG Haze Atmosfera, 02 Gran Ma3 Full Size, 01 Ma3 Processing Unit, 05 Intercoms.VIDEO, 01 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 16m x 7m Central, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 5m x 6m Imag, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 1m x 7m Riser, 01 Circuito Cerrado 4 Camaras,RIGGING, 01 Set Truss Negra Diseño Segun Rider técnico, 12 Motor 1 Ton Cm Lodestar. Video, 36 Motor 1 Ton Cm Lodestar. iluminación, 04 Motores 2 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Motores 1 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Controladores de motores Motion Labs., 120 Steelflex negros de 3',6' y 9', 120 Shackles.ESCENARIO01 Techo Gran Support 18m x 14m (Torres de 14m de alto), 01 Tarima escenario de 17.63m de ancho x 12.42m de fondo a 1.8m de altura con dos escaleras, 01 Tarima Provocador Pyro de 18.63m de ancho x 1.2m de fondo a 1.5m de altura, 10 Torres de Layher de 2.07m a 16m de altura Sonido & Imag con Cnatiliver & vigas Twinbeam 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de contencion, 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de Pared Laterales, 01 Set Sobretarimas Según Festival.,02 Areas de trabajo de 5.14m x 6.21m, 01 Areas de trabajo de 12.m x m.Backlin, 01 Front of House de 7.20m x 7.20m., 02 Carpas negras de 5.20m x 6.50m con cerramientos para áreas de trabajo, 01 Carpas Transparente de 12m x 9m con cerramientos para áreas de trabajo, 02 Sobretarima de 2.40m x 1.20m a 60cm (cámaras)BACKILE 01 Backile Según Festival Archivo Adjunto, PLANTAS ELECTRICAS, 01 Generadores de 300kva Sonido – Video 02 Generadores de 300kva iluminación – Backup 01 Generador de Trabajo de 125kva el item debiera incluir la respectiva instalacion y prueba de sonido un día antes del evento a realizar, debiera cumplir con backline y pirotecnia requerida por los artistas

8. REINADO

8.1	Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría) Opcion2 : Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).	Unidad	19	2
-----	---	--------	----	---



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y
TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
IMDERCUT NIT 900.261.284-9



SOLICITUD DE COTIZACION

8.2	<p>Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr . Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz. Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, platano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.</p>	UNIDAD	19	3
8.3	<p>Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).</p>	Unidad	19	3
8.4	<p>Preparador de reinas, con experiencia laboral mínima de dos (2) años en el campo de la etiqueta, glamour, pasarela y protocolo para coordinar el XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. (Este valor incluye factores salariales e impuestos).</p>	Persona	1	3
8.5	<p>servicio de maquillador con experiencia superior a un (2) años para tres (3) días, para las participantes del "XXI Festival del Canoero y XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. Debe estar a disposición de las candidatas, durante los días del evento, con maquillajes y peinados para las diferentes presentaciones.</p>	Persona	3	3
8.6	<p>Bandas para candidatas al XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satín doble color blanco, sublimadas con el nombre acordado para cada concursante, con medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho</p>	Unidad	8	N/A
8.7	<p>Bandas para Reina, Virreina y Princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satín doble, color blanco, bordadas con el nombre acordado con el supervisor del contrato, medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho</p>	Unidad	3	N/A
8.8	<p>Corona en Strass y puntos de plata, con diseños exclusivos para la reina, virreina y princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con dos peines a lado y lado de la corona para ajuste seguro.</p>	Unidad	3	N/A
8.9	<p>Hospedaje en Hotel para DIECISEIS(16) personas (candidatas y chaperona), para cuatro (4) días y (3) noches. (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico).</p>	Unidad	16	3
8.10	<p>Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería) para cuatro (4) días y tres (3) noches (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). acomodación individual</p>	Unidad	3	3

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

8.11	Arreglo de ramo floral especial para coronación del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con envoltura especial para la ocasión.	Unidad	8	N/A
8.12	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para tres (3) días. Conocedor del folclor llanero y/o eventos de reinados municipales o departamentales con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	3	3
9. CONCURSO DE RIO				
9.1	JURADOS DE NIVEL MUNICIPIPAL para UN DIA (1) día Conocedor EN ACTIVIDADES DE RIO	Persona	3	1
9.2	Servicio de amplificación de sonido, cuatro (4) cabinas dobles de 1200 vatios c/u, dos (2) bajos dobles de 3600 vatios c/u para sala, cuatro (4) monitores de piso de 300 vatios. Side fell de 600 vatios, planta para bajo de 150 vatios, consola para micrófonos de 16 canales rack de potencias y procesos, instrumentación para amplificar grupo base llanero por 5 horas, incluye planta eléctrica.	Unidad	1	1
9.3	Coordinador general de las actividades del concurso de rio el cual debera ser conocedor de las actividades de rio con minimo de un (1) año de experiencia en eventos relacionados	Persona	1	1

B) PLAZO:

El plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato, de acuerdo con la necesidad.

D) FORMA DE PAGO:

El INSTITUTO se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera:

1. Un pago anticipado equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, el cual se girará con posterioridad a la legalización del contrato, aprobación de las garantías contractuales y cumplimiento de los requisitos para la ejecución.
2. Un pago final correspondiente al saldo restante, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, el cual será cancelado contra la entrega a satisfacción del servicio por parte del contratista, verificación del supervisor del contrato, y presentación de la respectiva cuenta de cobro y documentos soporte. Del valor final se descontará el monto del pago anticipado. El contratista deberá adjuntar el soporte de consignación de los rendimientos financieros obtenidos por dicho pago anticipado.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectúe el área de Tesorería del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del municipio de Puerto López, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

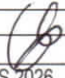
En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las instalaciones de la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera 2 N° 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López – Meta o en el correo electrónico imdercut@puertolopez-meta.gov.co



NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Cordialmente.



DIEGO ANDRÉS FONSECA TAFUR
 Director IMDERCUT

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
Jinna García Martínez		Juan Carlos Beltrán Correa	
Cargo: Apoyo a la gestión CPS 2026		Cargo: subdirector	
Fecha: junio de 2026		Fecha: junio de 2026	

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

Puerto López – Meta, junio de 2026

Señores
 LIVE S.A.S
gellanocol@gmail.com



Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un futuro contrato con objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL XXI FESTIVAL DEL CANOERO Y XIX REINADO INTERNACIONAL DEL COLEO Y LA VAQUERÍA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META.”**

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

#	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE DIAS
1. APOYO LOGISTICO				
1.1	Servicio de apoyo logístico: el servicio deberá ser proporcionado por una persona encargada de colaborar en todas las actividades y acciones necesarias para el correcto desarrollo del evento. Además, este servicio deberá incluir la indumentaria adecuada, que comprenderá camiseta, radios de comunicación, así como refrigerios, almuerzo e hidratación.	Persona	20	3
1.2	Servicio de coordinación de tarima: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3
1.3	Servicio de coordinación de concurso de musica Llanera: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima o sitio donde se realizara el evento de musica llanera. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3

 <p>IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9</p>	
	<p>SOLICITUD DE COTIZACION</p>	

1.4	Servicio de alquiler de baño: baño portátil, resistente y duradero, tipo flushing, equipado con bomba de pie (sistema de letrina independiente). Cada unidad deberá contar con un lavamanos interno tipo flushing con bomba de pie y una papelera, además debe incluir dos rollos de papel higiénico blanco, un dispensador de gel antibacterial y una bolsa reglamentaria para residuos. El servicio también deberá incluir la instalación, desinstalación y transporte de los baños, de acuerdo con el cronograma del festival y en cumplimiento de las directrices establecidas por el supervisor del contrato.	Unidad	18	3
1.5	Alquiler de Carpa 3x3 para tres (3) días: • Estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espesor, • 100% impermeables • El servicio incluye: • Transporte hasta el lugar por cada evento • Instalación y desinstalación • Reemplazo en caso de pérdida o daño (ofrecimiento con riesgo de capital) • Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento • Transporte desde el lugar del evento hasta la bodega del operador. La instalación se realizará en el horario y lugar donde el cliente disponga, con personal correctamente vinculado a ARL, AFP y al sistema de seguridad social en Salud, con el debido equipamiento y los elementos de protección personal.	Unidad	20	3
1.6	MALLA DE ENCERRAMIENTO por metro lineal, en estructura metálica de tubo galvanizado de 1" de 2 mts x 2 mts con enganche de ½" con malla eslabonada cuadrada con 2 bases de 80 X 20 cm cada una. Incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control en el municipio de puerto lopez	Unidad	300	3
1.7	BARRICADA de contención por metro lineal, elaborado en tubería hr en 1,5 espesor el marco con soportes y tablón a piso y pared para darle resistencia. Medida total del muro de 2,44 de alto, x 1,22 de ancho, con un pie de amigo de 1,22 en L elaborado de 8x4cm en 2 mm de espesor.	Unidad	220	3
1.8	Alquiler de piso plástico tipo estadio por metro cuadrado, con dimensiones de 50 cm de ancho x 50 cm de largo x 5 cm de alto, fabricado en polietileno, con peso: 3 kg, capacidad estática soporta 800 kg estáticos, ofreciendo una superficie amplia y estable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	M2	900	3
1.9	Alquiler de vallas para contención de público tipo reja por unidad para tres (3) días, incluyendo montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control para el municipio de Puerto López, Medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto de color negro, gris etc. Características técnicas: Marco perimetral con vértices redondeados, contruidos en tubo de alta resistencia diámetro de tubo de 1 ¼ de pulgadas con patas ecualizables, para su óptimo sostenimiento. Sistema de patas: Individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, Sistema de enganches: Doble gancho universal y soldado a las vallas para firmeza y seguridad, estructura enrejada con esquinas circulares	Unidad	400	3
<p>2.CONCURSO DE MUSICA LLANERA</p>				




INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y
TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
IMDERCUT NIT 900.261.284-9



SOLICITUD DE COTIZACION

2.1	Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría) Opción 2: Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).	Unidad	80	2
2.2	Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr. Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz. Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, platano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.	UNIDAD	80	3
2.3	Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).	Unidad	80	3
2.4	Hospedaje en hotel para OCHENTA (80) personas para cuatro (4) días y tres (3) noches (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026), participantes en el concurso de música llanera. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación múltiple y/o individual.	Unidad	80	3
2.5	Hidratación: pacas de agua en botella de plástico de 300 ml X 24 unidades cada paca. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	20	N/A
2.6	JURADO DE NIVEL DEPARTAMENTAL : jurado concedor del folclor llanero con mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada	Persona	3	3
2.7	PERSONAL DE MESA TÉCNICA: con conocimientos en el campo del folclor llanero con mínimo 3 años de experiencia relacionada	Persona	3	3
2.8	Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del concurso de música llanera para cuatro (4) días y tres (3) Noches. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación individual.	Unidad	3	3
2.9	Prestación de servicios para garantizar el transporte terrestre ida y regreso desde la ciudad de Arauca (Arauca) al municipio de Puerto López (Meta). mediante bus con capacidad de 40 pasajeros modelo 2018 en adelante, servicio de conductor, pago de peajes, combustible incluido, con aire acondicionado, sillas reclinables,	Unidad	1	1

 <p>IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9</p>	
	<p>SOLICITUD DE COTIZACION</p>	

SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye conductor por su cuenta y riesgo.				
3. CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO"				
3.1	COORDINADOR DEL CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO": conocedor del baile del joropo con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	1	1
3.2	Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte) 3 parlantes de 15 pulgadas a 2 vías de 500 vatios c/u , 1 bajos de 18 pulgadas de 1200 vatios , 1 mixer de 6 canales de audio, 1 micrófonos inalámbricos, 1 base de micrófono, 1 PC, por un tiempo de seis (6) horas.	Unidad	5	1
3.3	Suministro de paletas alusivas Ref. JOROPODROMO 2026. Lamina impresión de poliestireno tamaño 40 X 60 cms, atornillados a un tubo redondo de 1,6 mts, de largo y media pulgada de grosor. Diseño a convenir con el supervisor del contrato.	Unidad	40	N/A
3.4	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 unidades de bolsas con agua de 300 ml. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	200	N/A
3.5	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para un (1) día del joropodromo. tres (3) jurados conocedores del baile del joropo con cuatro mínimo (4) años de experiencia relacionada.	Persona	3	1
4. SUMINISTRO				
4.1	Diseño, impresión y corte de escarapelas tipo PVC de 10 cms X 12 cms full color por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con logo institucional, nombre del evento y armada con gancho metálico.	Unidad	200	N/A
4.2	Suministro de reconocimientos: placa de reconocimiento hecha en lámina de acrílico color cristal, calibre 3 mm, con medidas de 21.59 cm x 27.94 cm, con grabado en láser, el mensaje y el diseño deberá tener logos institucionales y estará sujeto a las especificaciones técnicas y directrices.	Unidad	30	N/A
5. PAGO DE PLAN DE CONTINGENCIA, DERECHOS CONEXOS Y DE AUTOR				
5.1	Plan de contingencia: incluye elaboración del documento, ambulancia y primeros auxilios (Defensa civil y bomberos) para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta. (Bicialborada, concurso de actividades de rio, concurso de trabajo de llano, cabalgata, joropódromo, Reinado Internacional, concurso de música llanera, orquestas, muestras artísticas y culturales, MTB, coleo).	Global	1	N/A
5.2	Apoyo logístico que incluye el diseño, ejecución del plan de medios con el fin de divulgacion de informacion importante referente a eventos, actividades etc proveniente de la entidad Para ello una vez celebrado el contrato y ordenado el inicio de la ejecución se deberá presentar la propuesta del plan de medios que deberá para todos los efectos cumplir con los requerimientos de la entidad. para ello dispone de un presupuesto inicialmente fijo	Global	1	N/A



PUERTO LOPEZ 2024-2027
 CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41-13
 E- mail IMDERCUT@PUERTOLOPEZ-META.GOV.CO
 Código Postal 502001

PUERTO LOPEZ 2024-2027
 CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41-13
 E- mail IMDERCUT@PUERTOLOPEZ-META.GOV.CO
 Código Postal 502001

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

8.2	Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr . Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz. Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, plátano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.	UNIDAD	19	3
8.3	Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).	Unidad	19	3
8.4	Preparador de reinas, con experiencia laboral mínima de dos (2) años en el campo de la etiqueta, glamour, pasarela y protocolo para coordinar el XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. (Este valor incluye factores salariales e impuestos).	Persona	1	3
8.5	servicio de maquillador con experiencia superior a un (2) años para tres (3) días, para las participantes del "XXI Festival del Canoero y XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. Debe estar a disposición de las candidatas, durante los días del evento, con maquillajes y peinados para las diferentes presentaciones.	Persona	3	3
8.6	Bandas para candidatas al XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satén doble color blanco, sublimadas con el nombre acordado para cada concursante, con medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	8	N/A
8.7	Bandas para Reina, Virreina y Princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satén doble, color blanco, bordadas con el nombre acordado con el supervisor del contrato, medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	3	N/A
8.8	Corona en Strass y puntos de plata, con diseños exclusivos para la reina, virreina y princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con dos peines a lado y lado de la corona para ajuste seguro.	Unidad	3	N/A
8.9	Hospedaje en Hotel para DIECISEIS(16) personas (candidatas y chaperona), para cuatro (4) días y (3) noches. (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico).	Unidad	16	3
8.10	Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería) para cuatro (4) días y tres (3) noches (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). acomodación individual	Unidad	3	3

PUERTO LOPEZ 2024-2027
 CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41-13
 E- mail IMDERCUT@PUERTOLOPEZ-META.GOV.CO
 Código Postal 502001

 <p>IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9</p>	
	<p>SOLICITUD DE COTIZACION</p>	

Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectúe el área de Tesorería del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del municipio de Puerto López, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las instalaciones de la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera 2 N° 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López – Meta o en el correo electrónico imdercut@puertolopez-meta.gov.co

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Cordialmente.


DIEGO ANDRÉS FONSECA TAFUR
 Director IMDERCUT

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
Jinna García Martínez		Juan Carlos Beltrán Correa	
Cargo: Apoyo a la gestión CPS 2026		Cargo: subdirector	
Fecha: junio de 2026		Fecha: junio de 2026	



PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 901.251.474-2

VILLAVICENCIO. 19 DE Junio DE 2026

SEÑORES:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
META

ASUNTO: COTIZACIÓN.

Es un placer para PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S presentarle nuestra cotización para los servicios logísticos que ha solicitado.

A continuación, detallamos los servicios y tarifas que mejor se ajustan a los requisitos de la entidad.

Estamos a su disposición para cualquier consulta adicional y esperamos poder colaborar con ustedes para mejorar la gestión de sus operaciones logísticas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. APOYO LOGISTICO						
1.1	Servicio de apoyo logístico: el servicio deberá ser proporcionado por una persona encargada de colaborar en todas las actividades y acciones necesarias para el correcto desarrollo del evento. Además, este servicio deberá incluir la indumentaria adecuada, que comprenderá camiseta, radios de comunicación, así como refrigerios, almuerzo e hidratación.	Persona	20	3	\$ 186.000	\$ 11.160.000
1.2	Servicio de coordinación de tarima: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3	\$ 1.685.000	\$ 5.055.000
1.3	Servicio de coordinación de concurso de musica Llanera: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima o sitio donde se realizara el evento de musica llanera. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3	\$ 1.685.000	\$ 5.055.000
1.4	Servicio de alquiler de baño: baño portátil, resistente y duradero, tipo flushing, equipado con bomba de pie (sistema de letrina independiente). Cada unidad deberá contar con un lavamanos interno tipo flushing con bomba de pie y una papelera, además debe incluir dos rollos de papel higiénico blanco, un dispensador de gel antibacterial y una bolsa reglamentaria para residuos. El servicio también deberá incluir la instalación, desinstalación y transporte de los baños, de acuerdo con el cronograma del festival y en	Unidad	18	3	\$ 355.000	\$ 19.170.000

Premiergrup2@gmail.com



PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 901.251.474-2

	cumplimiento de las directrices establecidas por el supervisor del contrato.					
1.5	Alquiler de Carpa 3x3 para tres (3) días:• Estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espesor,• 100% impermeables • El servicio incluye: • Transporte hasta el lugar por cada evento• Instalación y desinstalación• Reemplazo en caso de pérdida o daño (ofrecimiento con riesgo de capital)• Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento • Transporte desde el lugar del evento hasta la bodega del operador. La instalación se realizará en el horario y lugar donde el cliente disponga, con personal correctamente vinculado a ARL, AFP y al sistema de seguridad social en Salud, con el debido equipamiento y los elementos de protección personal.	Unidad	20	3	\$ 205.000	\$ 12.300.000
1.6	MALLA DE ENCERRAMIENTO por metro lineal, en estructura metálica de tubo galvanizado de 1" de 2 mts x 2 mts con enganche de 1/2" con malla eslabonada cuadrada con 2 bases de 80 X 20 cm cada una. Incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control en el municipio de puerto lopez	Unidad	300	3	\$ 50.000	\$ 45.000.000
1.7	BARRICADA de contención por metro lineal, elaborado en tubería hr en 1,5 espesor el marco con soportes y tablón a piso y pared para darle resistencia. Medida total del muro de 2,44 de alto, x 1,22 de ancho, con un pie de amigo de 1,22 en L elaborado de 8x4cm en 2 mm de espesor.	Unidad	220	3	\$ 67.000	\$ 44.220.000
1.8	Alquiler de piso plástico tipo estadio por metro cuadrado, con dimensiones de 50 cm de ancho x 50 cm de largo x 5 cm de alto, fabricado en polietileno, con peso: 3 kg, capacidad estática soporta 800 kg estáticos, ofreciendo una superficie amplia y estable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	M2	900	3	\$ 44.000	\$ 118.800.000
1.9	Alquiler de vallas para contención de público tipo reja por unidad para tres (3) días, incluyendo montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control para el municipio de Puerto López, Medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto de color negro, gris etc. Características técnicas: Marco perimetral con vértices redondeados, contruidos en tubo de alta resistencia diámetro de tubo de 1 1/4 de pulgadas con patas ecualizables, para su óptimo sostenimiento. Sistema de patas: Individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, Sistema de enganches: Doble gancho universal y soldado a las vallas para firmeza y seguridad, estructura enrejada con esquinas circulares	Unidad	400	3	\$ 27.000	\$ 32.400.000
SUBTOTAL						\$ 293.160.000
2.CONCURSO DE MUSICA LLANERA						
2.1	Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría) Opcion2: Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).	Unidad	80	2	\$ 15.000	\$ 2.400.000

Premiergrup2@gmail.com



PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 901.251.474-2

2.2	<p>Almuerzo:</p> <p>Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr.</p> <p>Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz.</p> <p>Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, plátano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr.</p> <p>Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.</p>	UNIDAD	80	3	\$ 30.000	\$ 7.200.000
2.3	<p>Cena:</p> <p>Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).</p>	Unidad	80	3	\$ 23.000	\$ 5.520.000
2.4	<p>Hospedaje en hotel para OCHENTA (80) personas para cuatro (4) días y tres (3) noches (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026), participantes en el concurso de música llanera. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación múltiple y/o individual.</p>	Unidad	80	3	\$ 105.000	\$ 25.200.000
2.5	<p>Hidratación: pacas de agua en botella de plástico de 300 ml X 24 unidades cada paca. Fecha de vencimiento posterior al evento</p>	Pacas	20	N/A	\$ 10.000	\$ 200.000
2.6	<p>JURADO DE NIVEL DEPARTAMENTAL : jurado conocedores del folclor llanero con mínimo cinco (5) años de experiencia.</p>	Persona	3	3	\$ 2.785.000	\$ 25.065.000
2.7	<p>PERSONAL DE MESA TÉCNICA: con conocimientos en el campo del folclor llanero con mínimo 3 años de experiencia.</p>	Persona	3	3	\$ 1.485.000	\$ 13.365.000
2.8	<p>Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del concurso de música llanera para cuatro (4) días y tres (3) Noches. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación individual.</p>	Unidad	3	3	\$ 105.000	\$ 945.000
2.9	<p>Prestación de servicios para garantizar el transporte terrestre ida y regreso desde la ciudad de Arauca (Arauca) al municipio de Puerto López (Meta), mediante bus con capacidad de 40 pasajeros modelo 2018 en adelante, servicio de conductor, pago de peajes, combustible incluido, con aire acondicionado, sillas reclinables, SOAT, Revisión técnico mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye conductor por su cuenta y riesgo.</p>	Unidad	1	1	\$ 23.985.000	\$ 23.985.000
SUBTOTAL						\$ 103.880.000
3.CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO"						

Premiergrup2@gmail.com



PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 901.251.474-2

3.1	COORDINADOR DEL CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO": conocedor del baile del joropo con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	1	1	\$ 3.185.000	\$ 3.185.000
3.2	Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte) 3 parlantes de 15 pulgadas a 2 vías de 500 vatios c/u , 1 bajos de 18 pulgadas de 1200 vatios , 1 mixer de 6 canales de audio, 1 micrófonos inalámbricos, 1 base de micrófono, 1 PC, por un tiempo de seis (6) horas.	Unidad	5	1	\$ 2.985.000	\$ 14.925.000
3.3	Suministro de paletas alusivas Ref. JOROPODROMO 2026. Lamina impresión de poliestireno tamaño 40 X 60 cms, atomillados a un tubo redondo de 1,6 mts, de largo y media pulgada de grosor. Diseño a convenir con el supervisor del contrato.	Unidad	40	N/A	\$ 120.000	\$ 4.800.000
3.4	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 unidades de bolsas con agua de 300 ml. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	200	N/A	\$ 6.900	\$ 1.380.000
3.5	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para un (1) día del joropodromo. tres (3) jurados conocedores del baile del joropo con cuatro mínimo (4) años de experiencia relacionada.	Persona	3	1	\$ 2.385.000	\$ 7.155.000
SUBTOTAL						\$ 31.445.000
4. SUMINISTRO						
4.1	Diseño, impresión y corte de escarapelas tipo PVC de 10 cms X 12 cms full color por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con logo institucional, nombre del evento y armada con gancho metálico.	Unidad	200	N/A	\$ 15.000	\$ 3.000.000
4.2	Suministro de reconocimientos: placa de reconocimiento hecha en lámina de acrílico color cristal, calibre 3 mm, con medidas de 21.59 cm x 27.94 cm, con grabado en láser, el mensaje y el diseño deberá tener logos institucionales y estará sujeto a las especificaciones técnicas y directrices.	Unidad	30	N/A	\$ 405.000	\$ 12.150.000
SUBTOTAL						\$ 15.150.000
5. PAGO DE PLAN DE CONTINGENCIA, DERECHOS CONEXOS Y DE AUTOR						
5.1	Plan de contingencia: incluye elaboración del documento, ambulancia y primeros auxilios (Defensa civil y bomberos) para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta. (Bicialborada, concurso de actividades de río, concurso de trabajo de llano, cabalgata, joropódromo, Reinado Internacional, concurso de música llanera, orquestas, muestras artísticas y culturales, MTB, coleo).	Global	1	N/A	\$ 14.985.000	\$ 14.985.000
5.2	Apoyo logístico que incluye el diseño, ejecución del plan de medios con el fin de divulgación de información importante referente a eventos, actividades etc proveniente de la entidad Para ello una vez celebrado el contrato y ordenado el inicio de la ejecución se deberá presentar la propuesta del plan de medios que deberá para todos los efectos cumplir con los requerimientos de la entidad. para ello dispone de un presupuesto inicialmente fijo	Global	1	N/A	\$ 29.985.000	\$ 29.985.000
5.3	Pago de derechos conexos y de autor para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16	Global	1	N/A	\$ 14.985.000	\$ 14.985.000

Premiergrup2@gmail.com



PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 901.251.474-2

de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta.						
SUBTOTAL						\$ 59.955.000
6. COLEO						
6.1	Caporal, vaquero líder con experiencia certificada mayor a cinco (5) años de trabajo en el área de cuidado y manejo de ganado, incluido caballo con aperos (silla, laso, rienda) para las labores del arreo y trabajo de corral. A todo costo.	Unidad	1	1	\$ 689.000	\$ 689.000
SUBTOTAL						\$ 689.000
7. TARIMA PRINCIPAL						
7.1	<p>DISEÑO ESCENOGRAFICO, CONCEPTUAL Y CREACION DE ESCENARIO CULTURAL EN TARIMA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE INTERES PUBLICO, que incluye: SISTEMA SONIDO: MAIN LEFT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakers i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. OUTFILL LEFT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212 / Lapgruppen20000Q amplifiers. OUTFILL RIGHT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212A / Lapgruppen20000Q amplifiers. SUBS GROUND 16 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. FRONTFILLS - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers i212M / Lapgruppen20000Q amplifiers. MONITORES - Sistema Array Clair Brother. 08 Loudspeakers 12AM / Lapgruppen20000Q amplifiers. SIDEFILLS & DRUMS Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers R4 / Lapgruppen20000Q amplifiers. 02 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. 02 Subwoofers Clair Brother i5/ Lapgruppen20000Q amplifiers. CONSOLA FOH 01 Digico 338 - 1 Sdrack 56x48 + 1 Sdrack 32x16, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched. 01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA MONITORES 01 Digico 338 1 Sdrack 56x48 + 1 Sdrack 48x40, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched, 01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA FOH 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback. 01 Shure SM58 Switched. CONSOLA MONITORES, 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback, 01 Shure SM58 Switched. RF - SISTEMAS INALAMBRICOS 08 Shure Psm1000 H-22 Transmisor Dual., 24 Shure P10R+ H-22 Receptor. 02 Shure Combiner PA821B. 01 Professional Wirelles 8089 Antena. 04 Shure Axient AD4Q Digital. 04 Shure Axient Adx2 Digital/SM58, BETA58, SEV7, KSM9, 04 Shure Axient Ad2 Talk Swicht Digital/BETA58, 06 Shure Axient Ad1 Digital., 06 Shure Axient Adx1 Digital. 03 Shure Distribuidor Ua845UWB Antena. 03 Shure</p>	Global	1	3	\$ 541.985.000	\$ 1.625.955.000



PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 901.251.474-2

	<p>P9HW,01 Shure Axt600 Spectrum Manager.03 Snake Whirlwind Super Tour 56 CH.16 Subsnaque de 12CH con W1, 16 Cables W1-W1, iluminación 20 Robe Esprite.46 Ayrton cobra,36 Robe spiider,16 Elation Dtw700ip, 32 Chauvet Colorado Pxl Bar 16, 26 Chauvet Color Strike M, 01 Robe Robospot (esprite) Contra, 02 Robe Esprite,02 MDG Haze Atmosfera, 02 Gran Ma3 Full Size, 01 Ma3 Procesing Unit, 05 Intercoms.VIDEO, 01 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 16m x 7m Central, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 5m x 6m Imag, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 1m x 7m Riser, 01 Circuito Cerrado 4 Camaras,RIGGING, 01 Set Truss Negra Diseño Segun Rider técnico, 12 Motor 1 Ton Cm Lodestar. Video, 36 Motor 1 Ton Cm Lodestar. iluminación, 04 Motores 2 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Motores 1 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Controladores de motores Motion Labs., 120 Steelflex negros de 3',6' y 9', 120 Shackles.ESCENARIO01 Techo Gran Support 18m x 14m (Torres de 14m de alto), 01 Tarima escenario de 17.63m de ancho x 12.42m de fondo a 1.8m de altura con dos escaleras, 01 Tarima Provocador Pyro de 18.63m de ancho x 1.2m de fondo a 1.5m de altura, 10 Torres de Layher de 2.07m a 16m de altura Sonido & Imag con Cnatiliver & vigas Twinbeam 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de contencion, 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de Pared Laterales, 01 Set Sobretarimas Según Festival.,02 Areas de trabajo de 5.14m x 6.21m, 01 Areas de trabajo de 12.m x m.Backlin, 01 Front of House de 7.20m x 7.20m., 02 Carpas negras de 5.20m x 6.50m con cerramientos para áreas de trabajo, 01 Carpas Transparente de 12m x 9m con cerramientos para áreas de trabajo, 02 Sobretarima de 2.40m x 1.20m a 60cm (cámaras)BACKILE 01 Backile Según Festival Archivo Adjunto, PLANTAS ELECTRICAS, 01 Generadores de 300kva Sonido - Video 02 Generadores de 300kva iluminación - Backup 01 Generador de Trabajo de 125kva el item debere incluir la respectiva instalacion y prueba de sonido un dia antes del evento a realizar, debere cumplir con backline y pirotecnia requerida por los artistas</p>					
SUBTOTAL						\$ 1.625.955.000
8. REINADO						
8.1	<p>Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteina (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fria (chocolate o café o bebida fria) Opcion2 : Proteina (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).</p>	Unidad	19	2	\$ 15.000	\$ 570.000
8.2	<p>Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteina de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr</p>	UNIDAD	19	3	\$ 30.000	\$ 1.710.000



PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 901.251.474-2

	<p>Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz.</p> <p>Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, plátano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr.</p> <p>Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.</p>					
8.3	<p>Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).</p>	Unidad	19	3	\$ 23.000	\$ 1.311.000
8.4	Preparador de reinas, con experiencia laboral mínima de dos (2) años en el campo de la etiqueta, glamour, pasarela y protocolo para coordinar el XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. (Este valor incluye factores salariales e impuestos).	Persona	1	3	\$ 1.775.000	\$ 5.325.000
8.5	servicio de maquillador con experiencia superior a un (2) años para tres (3) días, para las participantes del "XXI Festival del Canoero y XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. Debe estar a disposición de las candidatas, durante los días del evento, con maquillajes y peinados para las diferentes presentaciones.	Persona	3	3	\$ 1.535.000	\$ 13.815.000
8.6	Bandas para candidatas al XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satén doble color blanco, sublimadas con el nombre acordado para cada concursante, con medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	8	N/A	\$ 105.000	\$ 840.000
8.7	Bandas para Reina, Virreina y Princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satén doble, color blanco, bordadas con el nombre acordado con el supervisor del contrato, medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	3	N/A	\$ 165.000	\$ 495.000
8.8	Corona en Strass y puntos de plata, con diseños exclusivos para la reina, virreina y princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con dos peines a lado y lado de la corona para ajuste seguro.	Unidad	3	N/A	\$ 385.000	\$ 1.155.000
8.9	Hospedaje en Hotel para DIECISEIS(16) personas (candidatas y chaperona), para cuatro (4) días y (3) noches. (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico).	Unidad	16	3	\$ 130.000	\$ 6.240.000
8.10	Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería) para cuatro (4) días y tres (3) noches (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). acomodación individual	Unidad	3	3	\$ 130.000	\$ 1.170.000
8.11	Arreglo de ramo floral especial para coronación del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con envoltura especial para la ocasión.	Unidad	8	N/A	\$ 235.000	\$ 1.880.000

Premiergrup2@gmail.com



PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT. 901.251.474-2

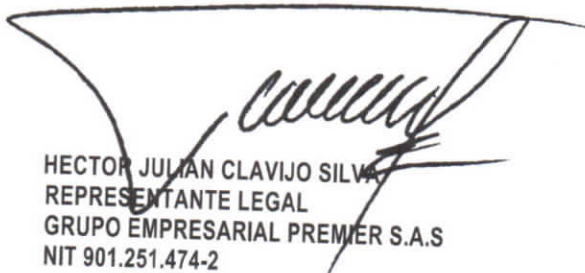
8.12	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para tres (3) días. Conocedor del folclor llanero y/o eventos de reinados municipales o departamentales con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	3	3	\$ 1.985.000	\$ 17.865.000
SUBTOTAL						\$ 52.376.000
9. CONCURSO DE RIO						
9.1	JURADOS DE NIVEL MUNICIPAL para UN DIA (1) día Conocedor EN ACTIVIDADES DE RIO	Persona	3	1	\$ 2.485.000	\$ 7.455.000
9.2	Servicio de amplificación de sonido, cuatro (4) cabinas dobles de 1200 vatios c/u, dos (2) bajos dobles de 3600 vatios c/u para sala, cuatro (4) monitores de piso de 300 vatios. Side fell de 600 vatios, planta para bajo de 150 vatios, consola para micrófonos de 16 canales rack de potencias y procesos, instrumentación para amplificar grupo base llanero por 5 horas, incluye planta eléctrica.	Unidad	1	1	\$ 6.985.000	\$ 6.985.000
9.3	Coordinador general de las actividades del concurso de rio el cual debera ser conocedor de las actividades de rio con mínimo de un (1) año de experiencia en eventos relacionados	Persona	1	1	\$ 2.985.000	\$ 2.985.000
SUBTOTAL						\$ 17.425.000
TOTAL						\$2.200.035.000

Valor cotización: Dos Mil Doscientos Millones Treinta y Cinco Mil pesos Mcte. (\$ 2.200.035.000)

Nota: Los valores ofertados incluyen todos los descuentos aplicables, el IVA y demás costos asociados, por lo que no se generarán cobros adicionales por estos conceptos.

EN ESPERA DE PRESTARLE NUESTRO MEJOR SERVICIO.

CORDIALMENTE;



HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA
 REPRESENTANTE LEGAL
 GRUPO EMPRESARIAL PREMIER S.A.S
 NIT 901.251.474-2

Premiergrup2@gmail.com

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141241719799



(415)7707212489984(8020) 000014124171979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 1 4 7 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CONJ AMARILO PIEDEMONTE AP 3 204

42. Correo electrónico

premiergrup2@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 9 2 7 4 1 6

45. Teléfono 2

3 1 6 2 6 8 3 6 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
8 2 3 0	2 0 1 9, 0 1, 3 0	4 9 2 1	2 0 1 9, 0 1, 3 0	4 7 6 1	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-03-18 / 10:47:10AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CLAVIJO SILVA HECTOR JULIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141241719799



(415)7707212489984(8020) 000014124171979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 1 4 7 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 5 5 8 2			
78. Departamento	5 0			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141241719799



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 1 4 7 4 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 9 4 9 0 8 7		
102-DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido CLAVIJO	105. Segundo apellido SILVA	106. Primer nombre HECTOR	107. Otros nombres JULIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141241719799



(415)7707212489984(8020) 000014124171979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 1 4 7 4

6. DV
2

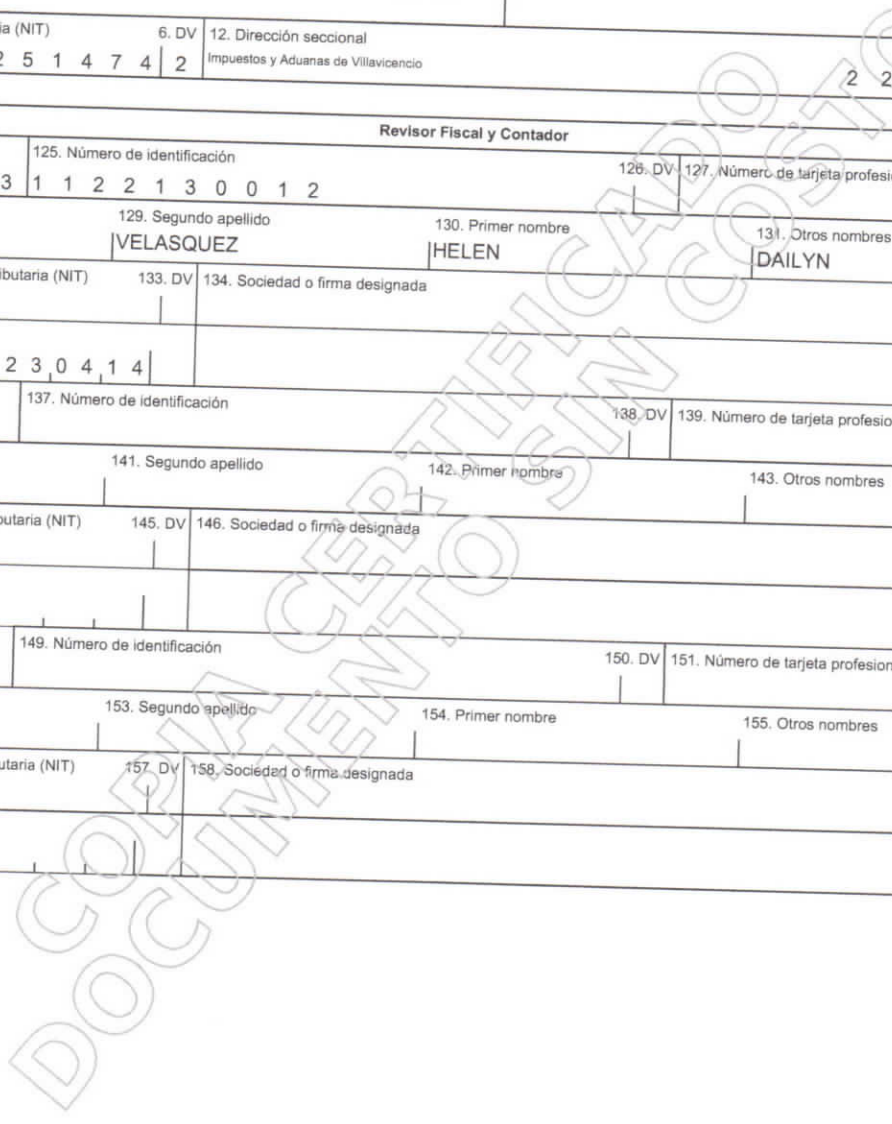
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 2 2 1 3 0 0 1 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido GARZON	129. Segundo apellido VELASQUEZ	130. Primer nombre HELEN	131. Otros nombres DAILYN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 4 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:45:25
Recibo No. S002413301, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CgbZYvSEGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
Nit : 901251474-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 345582
Fecha de matrícula: 04 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIFF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AMARILO PIEDEMONTE APTO 3-204
Barrio : NO REPORTE
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : premiergrup2@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112927416
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AMARILO PIEDEMONTE APTO 3-204
Barrio : NO REPORTE
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : premiergrup2@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2019, con el No. 72130 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROINVERSIONES SANTANA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 29 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2019, con el No. 72131 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL MATRIZ

Por Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021, con el No. 85217 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control POR ACTA NO 2 DE FECHA MAYO 03 DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA SITUACIÓN DE CONTROL DE FECHA MAYO 3 DE 2021, DEL SEÑOR HERNANDO GOMEZ CHAPARRO (CONTROLANTE) SOBRE LA SOCIEDAD AGROINVERSIONES SANTANA SAS (SUBORDINADA).

Por Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:45:25
Recibo No. S002413301, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CgbZYvSEGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021, con el No. 85219 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 2 DE FECHA MAYO 3 DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 6 del 05 de enero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2023, con el No. 95494 del Libro IX, se decretó POR ACTA 6 DEL 05 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL, ART 30. CREANDO EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos artísticos, culturales y deportivos en el departamento del meta, en el resto del país y a nivel internacional, mediante la participación de conjuntos musicales, vocales, instrumentales y todo lo relacionado a espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico, (danza, teatro, títeres, marionetas, artes escénicas, tes musicales, artes plásticas, grupos musicales, artistas) y lo escenario para su producción escenográfica cono, sonido, tarimas, carpas, sillas mesas, pantallas, publicidad radial escrita e impresa iluminación, decoración de escenarios, (comunicación social, periodismo cultural, representaciones artísticas y agrupaciones musicales representación de obras de teatro nacional e internacional, stand comedy, y reparación de trajes folclóricos, típicos, uniformes, instrumentos musicales; además se encargare del posicionamiento del folclor llanero, a nivel nacional e internacionalmente en el sitio que merece. prestar logística de eventos (alquiler de sillas, carpas, tarimas, sonido, baños portátiles, medios audiovisuales, transporte, hospedaje mano de obra, refrigerios, alimentación) y todo a la organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos culturales, deportivos, sociales comunitarios y recreativos. capacitación de las diferentes áreas culturales, recreativas y deportivas. *) la realización de estudios de mercado, utilizando técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, para lo cual se entiende hacen parte las actividades de la investigación el diseño del instrumento, la recolección de la información, el proceso de tabulación y el análisis de la misma. 2. la elaboración de planes de mercadeo, planes de comunicación consultoría en todas las áreas que involucra una empresa, entidad, medios de comunicación, marketing estratégico y proyectos, opinión publica encuestas políticas y electorales en planeación de los procesos análisis y reportes de cualquier tipo de información técnicas cualitativas y cuantitativas estadísticas o no *)ayudar a desarrollar las fiestas patronales en los diferentes municipios del país, e incentivar el turismo municipal, departamental, nacional e internacional, a través de la realización de todo tipo de evento, administración delegada de recursos económicos de entidades públicas y privadas. *) servir de instrumento para promover el desarrollo educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental, derechos humanos, económico y de todas las comunidades (juveniles, infancia, adolescencia, indígenas, afro colombianos, vulnerables, mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia; como promover y ejecutar planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida; *) programas de capacitación e investigación en cuestiones sociales, económicas, ambientales, culturales, de salud, *) promover cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexión, en las áreas de desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud. *) liderar, formular, desarrollar programas para el desarrollo social, cultural y proyectos de creación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales y/o artísticas regionales, nacionales e internacionales. *) crear, promover, divulgar, difundir y desarrollar campañas lúdico pedagógicas y de cultura ciudadana, a través de las artes escénicas, musicales, culturales y dancísticas, con contenido educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental y derechos humanos entre otros, *) liderar, formular, desarrollar y evaluar procesos, productos de investigación y creación que desde la interdisciplinariedad contribuyan al libre flujo de información cultural, artística, al crecimiento académico y, al desarrollo humano y social. *) formulación, diseño y ejecución de planes, programas, proyectos, que contribuyan con el fomento y la difusión de la



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:45:26
Recibo No. S002413301, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CgbZYvSEgX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cultura, la música y el folclor en todas las expresiones, dentro y fuera del país. *) impartir capacitación artística en diversas disciplinas donde se contemple el desarrollo musical y artístico del ser humano, igualmente, podrá fabricar, comercializar y reparar instrumentos musicales, dirigir arreglos musicales, fotografía, filmaciones y se investigación, evaluación de proyectos artísticos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y brindar de la comunidad y en general todo lo relacionado con el arte, la cultura y el deporte. *) suministro de personal temporal calificado e idóneo en empresas del sector privado y público oficinas colegios, áreas petroleras condominios, apartamentos, institutos comerciales, fabricas, hospitales, construcciones, hoteles, fincas y demás; dentro y fuera del país. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria, forestal, industrial, maquinaria y equipo de uso especial, otros tipos de maquinaria y equipo de uso general; así como de sus partes, piezas, accesorios y llantas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como de sus partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) y llantas. *) importación al por mayor y al por menos de aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, motocicletas y maquinaria pesada. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de papelería y archivo, artículos y equipos de oficina. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de computadores, equipo periférico y programas de informática, consumibles, partes, piezas, accesorios y repuestos. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, así como sus partes y piezas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de aseo y cafetería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, agregados pétreos, material de cantera, equipos, maquinarias, herramientas, materiales de fontanería, sistemas de acueducto, de alcantarillado y de riego. 20) diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, importación, comercio al por mayor y al por menor, de muebles, accesorios, incluidos stand publicitario. 21) diseño elaboración, diagramación, edición y comercio al por menor de todo tipo de material pop, incluido impresión digital, litografía, tipografía y en general todo lo relacionado con artes gráficas. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria para la elaboración, transformación y conservación de alimentos, incluido equipos de panadería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios así como lo insumos, aditivos, conservantes, colorantes, saborizantes, edulcorantes, endulzantes y empaques (sintéticos y naturales). *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materias primas agropecuarias, animales vivos, abonos, insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos anti germinación de plantas, reguladores del crecimiento, alimentos concentrados y demás productos confección, importación, comercio químicos de uso agropecuario. *) al por mayor y al por menor de productos textiles, y artículos con materiales textiles incluidos prendas de vestir. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de protección personal y de seguridad industrial. *) diseño, fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor de productos metálicos para uso estructural, tanques sitios y generadores de vapor, vallas, cerramientos y afines. *) alación, comercio al por mayor y al por menor de materiales para lego estructurado, redes eléctricas, hidráulicas y a gas, así como partes y accesorios. *) comercio al por mayor y al por menor de cueros y artículos de cuero, artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles. *) fabricación de otros artículos de papel y cartón. *) construcción, reparación de obras de ingeniería civil, servicios de construcción de unidades familiares. servicios de construcción de unidades multifamiliares. servicios de construcción de edificios comerciales. servicios de construcción de edificios industriales. servicios de construcción de edificios agrícolas. servicios de construcción de edificios públicos especializados. servicios de construcción de plantas industriales; servicios de construcción de autopistas y carreteras. servicios de pavimentación y superficies de edificios. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de reparación de tierras. servicios de construcción de sistemas de transito pasivo. servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria. servicios de construcción de plomería. servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefactores. servicios de pintura e instalación de papel de colgadura. servicios de construcción de recubrimientos de fiuros. servicios de sistemas eléctricos. servicios de sistemas especializados de comunicacion. sistemas de instalación de sistemas de seguridad física. servicios de albañería y mampostería. servicios de pateado y drywall. servicios acústicos y de aislamiento. servicios de baldosas terrazo y mármol y mosaico. servicios de carpintería. servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas. servicio de instalación de pisos. servicio de techado y paredes externas y latinas. servicios de instalación y reparación de concreto. servicios de perforación de pozos de agua. servicios de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:45:26
Recibo No. S002413301, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CgbZYvSEGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

montaje de acero estructural. servicios de vidrios y ventanearía. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de recubrimiento, impermeabilización protección. servicios de limpieza estructural externa. servicios de terminado interior, dotación y remodelación. servicios de edificios especializados y comercios. servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios. *) procesamiento de madera. *) transporte de carga por carretera. *) servicios de consultoría de negocios y administración.) ingeniería civil. ingeniería eléctrica y electrónica. teorica;) ingeniería de transición de energía eléctrica. 37) servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentales. *) servicios de acueducto y alcantarillado. edificios y estructuras públicos. *) servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales o aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería, instalaciones eléctrica de fontanería, calefacción y aire acondicionado. *) terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 41) importación, comercio al por mayor y al por menor de artículos y enseres domésticos, utensilios domésticos, aparatos y equipo de uso doméstico, artículos de cuchillería y herramientas de mano. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos, cosméticos y de tocador. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de equipos y aparatos de sonido, reproducción y proyección de video, reproducción de imágenes y amplificación de sonido *) importación, comercio al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, rancho, licores y víveres *) transporte de carga por carretera. *) contratación de artistas y organización de eventos y espectáculos musicales, al igual que congresos ferias y convenciones. *) investigación de tecnologías teóricas y aplicadas, y el desarrollo de programas sociales y proyectos de carácter tecnológico y científico buscando establecer vínculos con la comunidad científica, académica, tecnológica, autoridades, instituciones públicas o privadas. además de lo anterior, podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar, licitar y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, adquirir cuotas sociales, suscribir acciones o hacer aportes de capital a otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. b) servir como intermediarios de toda clase de negocios bien sea como agente comisionista o en cualquier otra forma y/o modalidad mercantil y en general, realizar todo acto o contrato civil o mercantil que fuere necesario para la correcta ejecución del objeto social que la sociedad propone. en general desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social. c) adicionalmente podrá desarrollar todas las actividades contempladas en la resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 emitida por la dian, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designada para un término de un año por la asamblea general de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:45:26

Recibo No. S002413301, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CgbZYvSEGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. *****facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, tanto el representante legal principal, como el suplente no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas con las mismas facultades y restricciones del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 20 de enero de 2026 de la Universal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2026 con el No. 116931 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA	C.C. No. 1.121.949.087
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 04 del 10 de mayo de 2023 de la Reunión Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023 con el No. 98327 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ	C.C. No. 1.122.130.012	237436-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea 85219 del 28 de mayo de 2021 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:45:26
Recibo No. S002413301, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CgbZYvSEGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 6 del 05 de enero de 2023 de la Asamblea 95494 del 11 de enero de 2023 del libro IX Ordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 29 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2019, con el No. 72131 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

Por Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021, con el No. 85217 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Por acta no 2 de fecha mayo 03 de 2021, en asamblea extraordinaria de accionistas, consta situación de control de fecha mayo 3 de 2021, del señor hernando gomez chaparro (controlante) sobre la sociedad agroinversiones santana sas (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** HERNANDO GOMEZ CHAPARRO

CONTROLANTE

Identificación: 7216004
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: H4921 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:45:26
Recibo No. S002413301, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CgbZYvSEGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.543.246.626,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

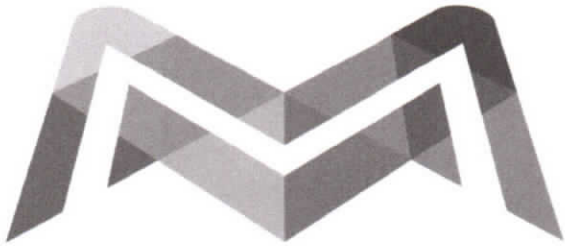
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



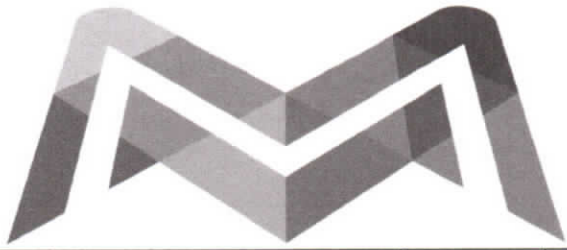
VILLAVICENCIO - Junio DEL 2026

Señores,
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

A través de la presente me permito hacerle llegar la cotización de los diferentes bienes y servicios que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. APOYO LOGISTICO						
1.1	Servicio de apoyo logístico: el servicio deberá ser proporcionado por una persona encargada de colaborar en todas las actividades y acciones necesarias para el correcto desarrollo del evento. Además, este servicio deberá incluir la indumentaria adecuada, que comprenderá camiseta, radios de comunicación, así como refrigerios, almuerzo e hidratación.	Persona	20	3	\$ 187.860	\$ 11.271.600
1.2	Servicio de coordinación de tarima: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3	\$ 1.701.850	\$ 5.105.550
1.3	Servicio de coordinación de concurso de musica Llanera: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima o sitio donde se realizara el evento de musica llanera. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su	Persona	1	3	\$ 1.701.850	\$ 5.105.550

CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ
CEL. 310.804.7504

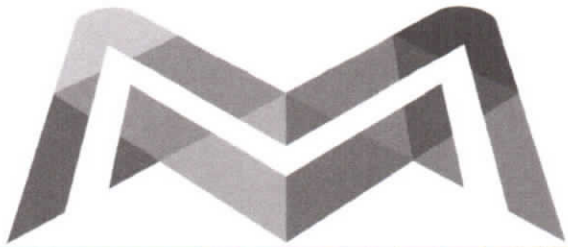


METCOL

GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

	correcta operación durante todo el evento.					
1.4	Servicio de alquiler de baño: baño portátil, resistente y duradero, tipo flushing, equipado con bomba de pie (sistema de letrina independiente). Cada unidad deberá contar con un lavamanos interno tipo flushing con bomba de pie y una papelera, además debe incluir dos rollos de papel higiénico blanco, un dispensador de gel antibacterial y una bolsa reglamentaria para residuos. El servicio también deberá incluir la instalación, desinstalación y transporte de los baños, de acuerdo con el cronograma del festival y en cumplimiento de las directrices establecidas por el supervisor del contrato.	Unidad	18	3	\$ 358.550	\$ 19.361.700
1.5	Alquiler de Carpa 3x3 para tres (3) días:• Estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espesor,• 100% impermeables • El servicio incluye: • Transporte hasta el lugar por cada evento• Instalación y desinstalación• Reemplazo en caso de pérdida o daño (ofrecimiento con riesgo de capital)• Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento • Transporte desde el lugar del evento hasta la bodega del operador. La instalación se realizará en el horario y lugar donde el cliente disponga, con personal correctamente vinculado a ARL, AFP y al sistema de seguridad social en Salud, con el debido equipamiento y los elementos de protección personal.	Unidad	20	3	\$ 207.050	\$ 12.423.000
1.6	MALLA DE ENCERRAMIENTO por metro lineal, en estructura metálica de tubo galvanizado de 1" de 2 mts x 2 mts con enganche de 1/2" con malla eslabonada cuadrada con 2 bases de 80 X 20 cm cada una. Incluye montaje, desmontaje,	Unidad	300	3	\$ 50.500	\$ 45.450.000

CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ
CEL. 310.804.7504



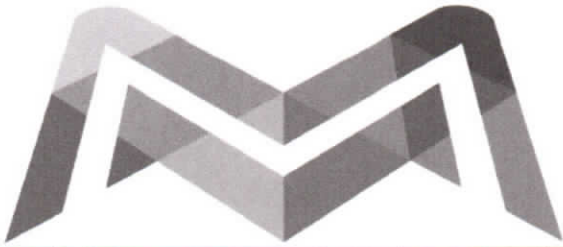
METCOL

GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

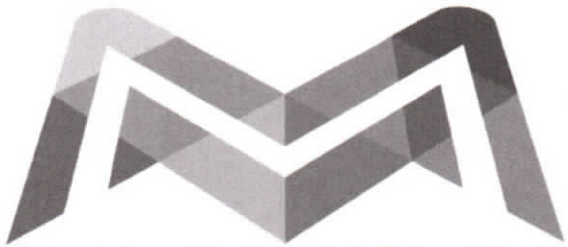
	transporte, vigilancia y control en el municipio de puerto lopez					
1.7	BARRICADA de contención por metro lineal, elaborado en tubería hr en 1,5 espesor el marco con soportes y tablón a piso y pared para darle resistencia. Medida total del muro de 2,44 de alto, x 1,22 de ancho, con un pie de amigo de 1,22 en L elaborado de 8x4cm en 2 mm de espesor.	Unidad	220	3	\$ 67.670	\$ 44.662.200
1.8	Alquiler de piso plástico tipo estadio por metro cuadrado, con dimensiones de 50 cm de ancho x 50 cm de largo x 5 cm de alto, fabricado en polietileno, con peso: 3 kg, capacidad estática soporta 800 kg estáticos, ofreciendo una superficie amplia y estable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	M2	900	3	\$ 44.440	\$ 119.988.000
1.9	Alquiler de vallas para contención de público tipo reja por unidad para tres (3) días, incluyendo montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control para el municipio de Puerto López, Medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto de color negro, gris etc. Características técnicas: Marco perimetral con vértices redondeados, construidos en tubo de alta resistencia diámetro de tubo de 1 ¼ de pulgadas con patas ecualizables, para su óptimo sostenimiento. Sistema de patas: Individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, Sistema de enganches: Doble gancho universal y soldado a las vallas para firmeza y seguridad, estructura enrejada con esquinas circulares	Unidad	400	3	\$ 27.270	\$ 32.724.000
SUBTOTAL						\$ 296.091.600
2.CONCURSO DE MUSICA LLANERA						
2.1	Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría)	Unidad	80	2	\$ 15.150	\$ 2.424.000

CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ

CEL. 310.804.7504



	Opcion2 : Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).					
2.2	Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr . Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz. Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, platano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atencion. servida en caliente.	UNIDAD	80	3	\$ 30.300	\$ 7.272.000
2.3	Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).	Unidad	80	3	\$ 23.230	\$ 5.575.200
2.4	Hospedaje en hotel para OCHENTA (80) personas para cuatro (4) días y tres (3) noches (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026), participantes en el concurso de música llanera. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación múltiple y/o individual.	Unidad	80	3	\$ 106.050	\$ 25.452.000
2.5	Hidratación: pacas de agua en botella de plástico de 300 ml X 24 unidades cada paca. Fecha	Pacas	20	N/A	\$ 10.100	\$ 202.000

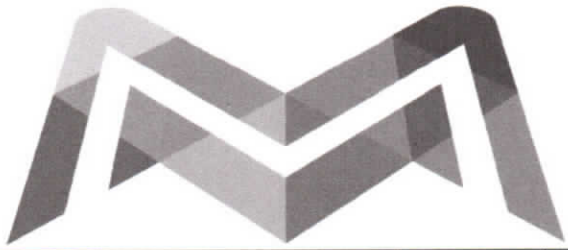


METCOL

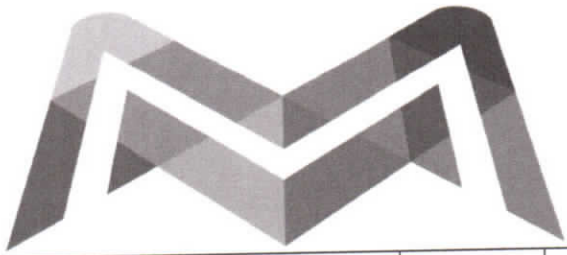
GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

	de vencimiento posterior al evento					
2.6	JURADO DE NIVEL DEPARTAMENTAL : jurado conocedores del folclor llanero con mínimo cinco (5) años de experiencia.	Persona	3	3	\$ 2.812.850	\$ 25.315.650
2.7	PERSONAL DE MESA TÉCNICA: con conocimientos en el campo del folclor llanero con mínimo 3 años de experiencia.	Persona	3	3	\$ 1.499.850	\$ 13.498.650
2.8	Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del concurso de música llanera para cuatro (4) días y tres (3) Noches. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación individual.	Unidad	3	3	\$ 106.050	\$ 954.450
2.9	Prestación de servicios para garantizar el transporte terrestre ida y regreso desde la ciudad de Arauca (Arauca) al municipio de Puerto López (Meta). mediante bus con capacidad de 40 pasajeros modelo 2018 en adelante, servicio de conductor, pago de peajes, combustible incluido, con aire acondicionado, sillas reclinables, SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye conductor por su cuenta y riesgo.	Unidad	1	1	\$ 24.224.850	\$ 24.224.850
SUBTOTAL						\$ 104.918.800
3.CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO"						
3.1	COORDINADOR DEL CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO": conocedor del baile del joropo con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	1	1	\$ 3.216.850	\$ 3.216.850
3.2	Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte) 3 parlantes de 15 pulgadas a 2 vías de 500 vatios c/u , 1 bajos de 18 pulgadas de 1200 vatios , 1 mixer de 6 canales de audio, 1 micrófonos inalámbricos, 1 base de micrófono, 1 PC, por un tiempo de seis (6) horas.	Unidad	5	1	\$ 3.014.850	\$ 15.074.250
3.3	Suministro de paletas alusivas Ref. JOROPODROMO 2026. Lamina impresión de	Unidad	40	N/A	\$ 121.200	\$ 4.848.000

CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ
CEL. 310.804.7504



	poliestireno tamaño 40 X 60 cms, atornillados a un tubo redondo de 1,6 mts, de largo y media pulgada de grosor. Diseño a convenir con el supervisor del contrato.					
3.4	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 unidades de bolsas con agua de 300 ml. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	200	N/A	\$ 6.969	\$ 1.393.800
3.5	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para un (1) día del joropodromo. tres (3) jurados conocedores del baile del joropo con cuatro mínimo (4) años de experiencia relacionada.	Persona	3	1	\$ 2.408.850	\$ 7.226.550
SUBTOTAL						\$ 31.759.450
4. SUMINISTRO						
4.1	Diseño, impresión y corte de escarapelas tipo PVC de 10 cms X 12 cms full color por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con logo institucional, nombre del evento y armada con gancho metálico.	Unidad	200	N/A	\$ 15.150	\$ 3.030.000
4.2	Suministro de reconocimientos: placa de reconocimiento hecha en lámina de acrílico color cristal, calibre 3 mm, con medidas de 21.59 cm x 27.94 cm, con grabado en láser, el mensaje y el diseño deberá tener logos institucionales y estará sujeto a las especificaciones técnicas y directrices.	Unidad	30	N/A	\$ 409.050	\$ 12.271.500
SUBTOTAL						\$ 15.301.500
5. PAGO DE PLAN DE CONTINGENCIA, DERECHOS CONEXOS Y DE AUTOR						
5.1	Plan de contingencia: incluye elaboración del documento, ambulancia y primeros auxilios (Defensa civil y bomberos) para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta. (Bicalborada, concurso de actividades de río, concurso de trabajo de llano, cabalgata, joropódromo, Reinado Internacional, concurso de música llanera, orquestas,	Global	1	N/A	\$ 15.134.850	\$ 15.134.850

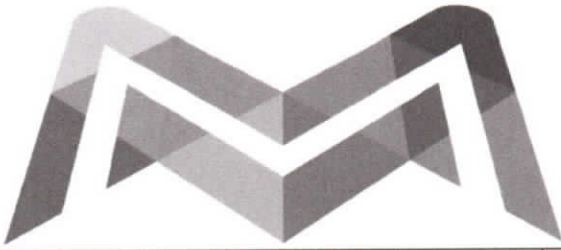


METCOL

GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

	muestras artísticas y culturales, MTB, coleo).					
5.2	Apoyo logístico que incluye el diseño, ejecución del plan de medios con el fin de divulgación de información importante referente a eventos, actividades etc proveniente de la entidad Para ello una vez celebrado el contrato y ordenado el inicio de la ejecución se deberá presentar la propuesta del plan de medios que deberá para todos los efectos cumplir con los requerimientos de la entidad. para ello dispone de un presupuesto inicialmente fijo	Global	1	N/A	\$ 30.284.850	\$ 30.284.850
5.3	Pago de derechos conexos y de autor para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta.	Global	1	N/A	\$ 15.134.850	\$ 15.134.850
SUBTOTAL						\$ 60.554.550
6. COLEO						
6.1	Caporal, vaquero líder con experiencia certificada mayor a cinco (5) años de trabajo en el área de cuidado y manejo de ganado, incluido caballo con aperos (silla, laso, rienda) para las labores del arreo y trabajo de corral. A todo costo.	Unidad	1	1	\$ 695.890	\$ 695.890
SUBTOTAL						\$ 695.890
7. TARIMA PRINCIPAL						
7.1	DISEÑO ESCENOGRAFICO, CONCEPTUAL Y CREACION DE ESCENARIO CULTURAL EN TARIMA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE INTERES PUBLICO, que incluye: SISTEMA SONIDO: MAIN LEFT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakersi218M/Lapgruppe n20000Qamplifiers.MAIN	Global	1	3	\$ 547.404.850	\$ 1.642.214.550

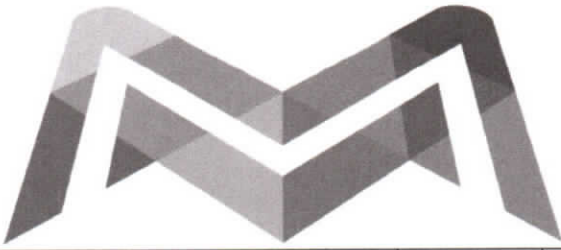
CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ
CEL. 310.804.7504



METCOL
 GRUPO EMPRESARIAL
 NIT: 901447375-4

<p>RIGHT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakers i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. OUTFILL LEFT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212 / Lapgruppen20000Q amplifiers. OUTFILL RIGHT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212A / Lapgruppen20000Q amplifiers. SUBS GROUND 16 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. FRONTFILLS - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers i212M / Lapgruppen20000Q amplifiers. MONITORES - Sistema Array Clair Brother. 08 Loudspeakers 12AM / Lapgruppen20000Q amplifiers. SIDEFILLS & DRUMS Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers R4 / Lapgruppen20000Q amplifiers. 02 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. 02 Subwoofers Clair Brother i5/ Lapgruppen20000Q amplifiers. CONSOLA FOH 01 Digico 338 - 1 Sdrack 56x48 + 1Sdrack 32x16, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched. 01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA MONITORES 01 Digico 338 1 Sdrack 56x48 + 1Sdrack 48x40, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched, 01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA FOH 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback. 01 Shure SM58 Switched. CONSOLA MONITORES, 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback, 01 Shure SM58 Switched. RF - SISTEMAS INALAMBRICOS 08 Shure Psm1000 H-22 Transmisor Dual., 24 Shure P10R+ H-22 Receptor. 02 Shure Combiner PA821B.01</p>						
---	--	--	--	--	--	--

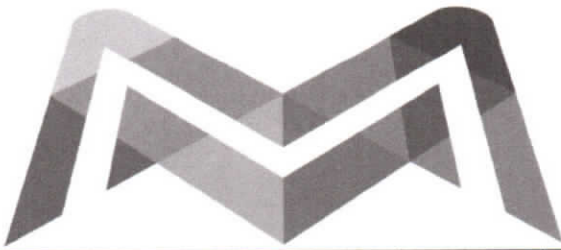
CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ
 CEL. 310.804.7504



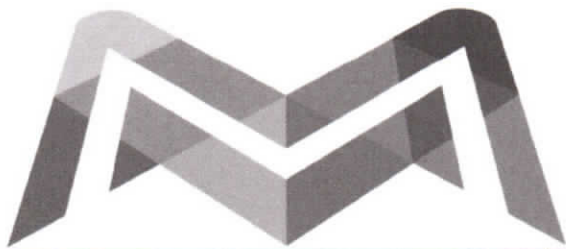
METCOL
GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

<p>Professional Wirelles 8089 Antena.04 Shure Axient AD4Q Digital.04 Shure Axient Adx2 Digital/SM58,BETA58,SEV7,KS M9,04 Shure Axient Ad2 Talk Swicht Digital/BETA58,06 Shure Axient Ad1 Digital.,06 Shure Axient Adx1 Digital.03 Shure Distribuidor Ua845UWB Antena.03 Shure P9HW,01 Shure Axt600 Spectrum Manager.03 Snake Whirlwind Super Tour 56 CH.16 Subsnake de 12CH con W1, 16 Cables W1-W1, iluminación 20 Robe Esprite.46 Ayrton cobra,36 Robe spiider,16 Elation Dtw700ip, 32 Chauvet Colorado Pxl Bar 16, 26 Chauvet Color Strike M, 01 Robe Robospot (esprite) Contra, 02 Robe Esprite,02 MDG Haze Atmosfera, 02 Gran Ma3 Full Size, 01 Ma3 Procesing Unit, 05 Intercoms.VIDEO, 01 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 16m x 7m Central, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 5m x 6m Imag, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 1m x 7m Riser, 01 Circuito Cerrado 4 Camaras,RIGGING, 01 Set Truss Negra Diseño Segun Rider técnico, 12 Motor 1 Ton Cm Lodestar. Video, 36 Motor 1 Ton Cm Lodestar. iluminación, 04 Motores 2 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Motores 1 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Controladores de motores Motion Labs., 120 Steelflex negros de 3',6' y 9', 120 Shackles.ESCENARIO01 Techo Gran Support 18m x 14m (Torres de 14m de alto), 01 Tarima escenario de 17.63m de ancho x 12.42m de fondo a 1.8m de altura con dos escaleras, 01 Tarima Provocador Pyro de 18.63m de ancho x 1.2m de fondo a 1.5m de altura, 10 Torres de Layher de 2.07m a 16m de altura Sonido & Imag con Cnatiliver & vigas Twinbeam 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de contencion, 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de Pared Laterales,</p>						
--	--	--	--	--	--	--

CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ
CEL. 310.804.7504



	<p>01 Set Sobretarimas Según Festival.,02 Areas de trabajo de 5.14m x 6.21m, 01 Areas de trabajo de 12.m x m.Backlin, 01 Front of House de 7.20m x 7.20m., 02 Carpas negras de 5.20m x 6.50m con cerramientos para áreas de trabajo, 01 Carpas Transparente de 12m x 9m con cerramientos para áreas de trabajo, 02 Sobretarima de 2.40m x 1.20m a 60cm (cámaras)BACKILE 01 Backile Según Festival Archivo Adjunto, PLANTAS ELECTRICAS, 01 Generadores de 300kva Sonido – Video 02 Generadores de 300kva iluminación – Backup 01 Generador de Trabajo de 125kva el item debera incluir la respectiva instalacion y prueba de sonido un dia antes del evento a realizar, debera cumplir con backline y pirotecnia requerida por los artistas</p>					
SUBTOTAL						\$ 1.642.214.550
8. REINADO						
8.1	<p>Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría) Opcion2 : Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).</p>	Unidad	19	2	\$ 15.150	\$ 575.700
8.2	<p>Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteina de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr . Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada50 gr, jugos naturales 10 onz.</p>	UNIDAD	19	3	\$ 30.300	\$ 1.727.100



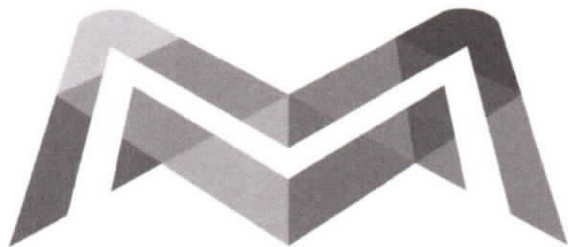
METCOL

GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

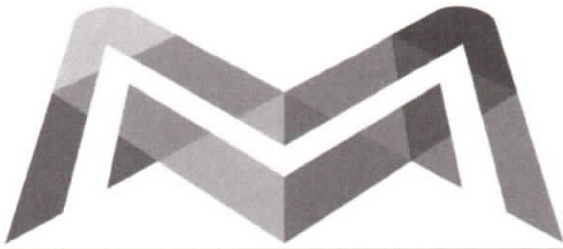
	Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, plátano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.					
8.3	Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).	Unidad	19	3	\$ 23.230	\$ 1.324.110
8.4	Preparador de reinas, con experiencia laboral mínima de dos (2) años en el campo de la etiqueta, glamour, pasarela y protocolo para coordinar el XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. (Este valor incluye factores salariales e impuestos).	Persona	1	3	\$ 1.792.750	\$ 5.378.250
8.5	servicio de maquillador con experiencia superior a un (2) años para tres (3) días, para las participantes del "XXI Festival del Canoero y XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. Debe estar a disposición de las candidatas, durante los días del evento, con maquillajes y peinados para las diferentes presentaciones.	Persona	3	3	\$ 1.550.350	\$ 13.953.150
8.6	Bandas para candidatas al XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satén doble color blanco, subliminadas con el nombre acordado para cada concursante, con medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	8	N/A	\$ 106.050	\$ 848.400
8.7	Bandas para Reina, Virreina y Princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satén doble, color blanco, bordadas con el nombre acordado con el supervisor del contrato, medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	3	N/A	\$ 166.650	\$ 499.950

CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ

CEL. 310.804.7504



8.8	Corona en Strass y puntos de plata, con diseños exclusivos para la reina, virreina y princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con dos peines a lado y lado de la corona para ajuste seguro.	Unidad	3	N/A	\$ 388.850	\$ 1.166.550
8.9	Hospedaje en Hotel para DIECISEIS(16) personas (candidatas y chaperona), para cuatro (4) días y (3) noches. (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico).	Unidad	16	3	\$ 131.300	\$ 6.302.400
8.10	Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería) para cuatro (4) días y tres (3) noches (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). acomodación individual	Unidad	3	3	\$ 131.300	\$ 1.181.700
8.11	Arreglo de ramo floral especial para coronación del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con envoltura especial para la ocasión.	Unidad	8	N/A	\$ 237.350	\$ 1.898.800
8.12	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para tres (3) días. Conocedor del folclor llanero y/o eventos de reinados municipales o departamentales con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	3	3	\$ 2.004.850	\$ 18.043.650
SUBTOTAL						\$ 52.899.760
9. CONCURSO DE RIO						
9.1	JURADOS DE NIVEL MUNICIPAL para UN DIA (1) día Conocedor EN ACTIVIDADES DE RIO	Persona	3	1	\$ 2.509.850	\$ 7.529.550
9.2	Servicio de amplificación de sonido, cuatro (4) cabinas dobles de 1200 vatios c/u, dos (2) bajos dobles de 3600 vatios c/u para sala, cuatro (4) monitores de piso de 300 vatios. Side fell de 600 vatios, planta para bajo de 150 vatios, consola para micrófonos de 16 canales rack de potencias y procesos, instrumentación para amplificar	Unidad	1	1	\$ 7.054.850	\$ 7.054.850



METCOL

GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

	grupo base llanero por 5 horas, incluye planta eléctrica.					
9.3	Coordinador general de las actividades del concurso de río el cual deberá ser conocedor de las actividades de río con mínimo de un (1) año de experiencia en eventos relacionados	Persona	1	1	\$ 3.014.850	\$ 3.014.850
SUBTOTAL						\$ 17.599.250
TOTAL						\$2.222.035.350

Valor de la Cotización: Dos Mil Doscientos Veinte Dos Millones Treinta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/CTE. \$ 2.222.035.350 , Este Valor Incluye los descuentos pertinentes y IVA del 19% e (Impuesto Nacional al Consumo)

Atentamente,

HECTOR LEONARDO MORENO
Representante Legal
C.C. 1.234.789.118 de Villavicencio

CARRERA 12 # 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ
CEL. 310.804.7504

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160759552



(415)7707212489984(8020) 000014116075955 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 7 3 7 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 1 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 1 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	8 2 1 6 8			
78. Departamento	5 0			
79. Ciudad/Municipio	4 0			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160759552



(415)7707212489984(8020) 000014116075955 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 7 3 7 5

4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 0 1 1 1 7
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación	1 2 3 4 7 8 9 1 1 8
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	MORENO	105. Segundo apellido	ORTIZ	106. Primer nombre
				HECTOR
				107. Otros nombres
				LEONARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento			101. Número de identificación	
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
				107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento			101. Número de identificación	
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
				107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento			101. Número de identificación	
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
				107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento			101. Número de identificación	
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
				107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160759552



(415)7707212489984(8020) 000014116075955 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 7 3 7 5	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 2 2 1 3 0 0 1 2	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 3 7 4 3 6
	128. Primer apellido GARZON	129. Segundo apellido VELASQUEZ	130. Primer nombre HELEN	131. Otros nombres DAILYN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 2 1 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 2 1 8 6 2 2 5 5	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 9 6 1 9 2 T
	152. Primer apellido BERNAL	153. Segundo apellido BARRETO	154. Primer nombre LORENA	155. Otros nombres EMILY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 0 1			



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2025 - 16:07:40
Recibo No. S002084163, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SHEQtz19dy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS
Nit : 901447375-4
Domicilio: Puerto Rico, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 383996
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 03 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 NRO. 13 - 09 - Centro puerto rico meta
Municipio : Puerto Rico, Meta
Correo electrónico : grupometcol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108047504
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 17 A 39 BRR VILLA ORTIZ ETAPA DOS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : grupometcol@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82168 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82169 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 1 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2021, con el No. 84935 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO.01 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2021 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 03 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021, con el No. 87832 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 03, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ART 5 CAPITAL AUTORIZADO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2025 - 16:07:40
Recibo No. S002084163, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SHeQTz19dy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: organización, planeación, pionaje, producción y desarrollo de eventos artísticos, culturales y deportivos en el departapiento del nieta, en el resto del país y a nivel internacional, mediante la participación de conjuntos musicales, vocales, instrumentales y todo lo relacionado a espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del a bito doméstico, (danza, teatro, títeres, marionetas, artes escénicas, tes musicales, artes plásticas, grupos musicales, artistas) y lo escenario para su producción escenográfica cono, sonido, tarimas, carpas, sillas mesas, pantallas, publicidad radial escrita e impresa iluminación, decoración de escenarios, (comunicación social, periodismo cultural, representaciones artísticas y agrupaciones musicales representación de obras de teatro nacional e internacional, stand comedy, y reparación de trajes folclóricos, típicos, uniformes, instrumentos musicales; además se encargare del posicionamiento del folclor llanero, a nivel nacional e internacionalmente en el sitial que merece. prestar logística de eventos (alquiler de sillas, `carpas, tarimas, sonido, baños portátiles, medios audiovisuales, transporte, hospedaje mano de obra, refrigerios, alimentación) y todo a la organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos culturales, deportivos, sociales comunitarios y recreativos. capacitación de las diferentes áreas culturales, recreativas y deportivas. *) consultoría en todas las áreas que involucra una empresa, entidad, medios de comunicación, marketing estratégico y proyectos, opinión publica encuestas políticas y electorales en planeación de los procesos análisis y reportes de cualquier tipo de información técnicas cualitativas y cuantitativas estadísticas o no *)ayudar a desarrollar las fiestas patronales en los diferentes municipios del país, e incentivar el turismo municipal, departamental, nacional e internacional, a través de la realización de todo tipo de evento, administración delegada de recursos económicos de entidades públicas y privadas. *) servir de instrumento para promover el desarrollo educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental, derechos humanos, económico y de todas las comunidades (juveniles, infancia, adolescencia, indígenas, afro colombianos, vulnerables, mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia; como promover y ejecutar planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida; *) programas de capacitación e investigación en cuestiones sociales, económicas, ambientales, culturales, de salud, *) promover cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexión, en las áreas de desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud. *) liderar, formular, desarrollar programas para el desarrollo social, cultural y proyectos de creación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales y/o artísticas regionales, nacionales e internacionales. *) crear, promover, divulgar, difundir y desarrollar campañas lúdico pedagógicas y de cultura ciudadana, a través de las artes escénicas, musicales, culturales y dancísticas, con contenido educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental y derechos humanos entre otros, *) liderar, formular, desarrollar y evaluar procesos, productos de investigación y creación que desde la interdisciplinariedad contribuyan al libre flujo de información cultural, artística, al crecimiento académico y, al desarrollo hupiano y social. *) formulación, diseño y ejecución de planes, programas, proyectos, que contribuyan con el fomento y la difusión de la cultura, la música y el folclor en todas las expresiones, dentro y fuera del país. *) impartir capacitación artística en diversas disciplinas donde se contemple el desarrollo musical y artístico del ser humano, igualmente, podrá fabricar, comercializar y reparar instrumentos musicales, dirigir arreglos musicales, fotografía, filmaciones y se investigación, evaluación de proyectos artísticos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y brindar de la comunidad y en general todo lo relacionado con el arte, la cultura y el deporte. *) suministro de personal temporal calificado e idóneo en empresas del sector privado y público oficinas colegios, áreas petroleras condominios, apartamentos, institutos comerciales, fabricas, hospitales, construcciones, hoteles, fincas y demás; dentro y fuera del país. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria, forestal, industrial, maquinaria y equipo de uso especial, otros tipos de maquinaria y equipo de uso general; así como de sus partes, piezas, accesorios y llantas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como de sus partes, piezas



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2025 - 16:07:40
Recibo No. S002084163, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SHeQTz19dy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

(autopartes) y accesorios (lujos) y llantas. *) importación al por mayor y al por menos de aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, motocicletas y maquinaria pesada. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de papelería y archivo, artículos y equipos de oficina. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de computadores, equipo periférico y programas de informática, consumibles, partes, piezas, accesorios y repuestos. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, así como sus partes y piezas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de aseo y cafetería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, agregados pétreos, material de cantera, equipos, maquinas, herramientas, materiales de fontanería, sistemas de acueducto, de alcantarillado y de riego. 20) diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, importación, comercio al por mayor y al por menor, de muebles, accesorios, incluidos stand publicitario. 21) diseño elaboración, diagramación, edición y comercio al por menor de todo tipo de material pop, incluido impresión digital, litografía, tipografía y en general todo lo relacionado con artes gráficas. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria para la elaboración, transformación y conservación de alimentos, incluido equipos de panadería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios así como los insumos, aditivos, conservantes, colorantes, saborizantes, edulcorantes, endulzantes y empaques (sintéticos y naturales). *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materias primas agropecuarias, animales vivos, abonos, insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos anti germinación de plantas, reguladores del crecimiento, alimentos concentrados y demás productos confección, importación, comercio químicos de uso agropecuario. *) al por mayor y al por menor de productos textiles, y artículos con materiales textiles incluidos prendas de vestir. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de protección personal y de seguridad industrial. *) diseño, fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor de productos metálicos para uso estructural, tanques sitios y generadores de vapor, vallas, cerramientos y afines. *) alación, comercio al por mayor y al por menor de materiales para lego estructurado, redes eléctricas, hidráulicas y a gas, así como sus partes y accesorios. *) comercio al por mayor y al por menor de cueros y artículos de cuero, artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles. *) fabricación de otros artículos de papel y cartón. *) construcción, reparación de obras de ingeniería civil, servicios de construcción de unidades familiares. servicios de construcción de unidades multifamiliares. servicios de construcción de edificios comerciales. servicios de construcción de edificios industriales. servicios de construcción de edificios agrícolas. servicios de construcción de edificios públicos especializados. servicios de construcción de plantas industriales; servicios de construcción de autopistas y carreteras. servicios de pavimentación y superficies de edificios. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de reparación de tierras. servicios de construcción de sistemas de tránsito pasivo. servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria. servicios de construcción de plomería. servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefactores. servicios de pintura e instalación de papel de colgadura. servicios de construcción de recubrimientos de fiuros. servicios de sistemas eléctricos. servicios de sistemas especializados de copiuicación. sistemas de instalación de sistemas de seguridad física. servicios de albañería y mampostería. servicios de pateado y drywall. servicios acústicos y de aislamiento. servicios de baldosas terrazo y marmol y mosaico. servicios de carpintería. servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas. servicio de instalación de pisos. servicio de techado y paredes externas y latinas. servicios de instalación y reparación de concreto. servicios de perforación de pozos de agua. servicios de montaje de acero estructural. servicios de vidrios y ventanearía. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de recubrimiento, impermeabilización protección. servicios de limpieza estructural externa. servicios de terminado interior, dotación y remodelación. servicios de edificios especializados y comercios. servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios. *) procesamiento de madera. *) transporte de carga por carretera. *) servicios de consultoría de negocios y administración.) ingeniería civil. ingeniería eléctrica y electrónica. teorica;) ingeniería de transición de energía eléctrica. 37) servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentales. *) servicios de acueducto y alcantarillado. edificios y estructuras públicos. *) servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales o aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería, instalaciones eléctrica de fontanería, calefacción y aire acondicionado. *) terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 41) importación, comercio al por mayor y al por menor de artículos y enseres domésticos, utensilios domésticos, aparatos y equipo de uso do '4éstico, artículos de cuchillería y



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2025 - 16:07:40
Recibo No. S002084163, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SHeQTz19dy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

herramientas de mano. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos, cosméticos y de tocador. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de equipos y aparatos de sonido, reproducción y proyección de video, reproducción de imágenes y amplificación de sonido *) importación, comercio al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, rancho, licores y víveres *) transporte de carga por carretera. *) contratación de artistas y organización de eventos y espectáculos musicales, al igual que congresos ferias y convenciones. *) investigación de tecnologías teóricas y aplicadas, y el desarrollo de programas sociales y proyectos de carácter tecnológico y científico buscando establecer vínculos con la comunidad científica, académica, tecnológica, autoridades, instituciones públicas o privadas. además de lo anterior, podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar, licitar y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, adquirir cuotas sociales, suscribir acciones o hacer aportes de capital a otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. b) servir como intermediarios de toda clase de negocios bien sea como agente comisionista o en cualquier otra forma y/o modalidad mercantil y en general, realizar todo acto o contrato civil o mercantil que fuere necesario para la correcta ejecución del objeto social que la sociedad propone. en general desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social. c) adicionalmente podrá desarrollar todas las actividades contempladas en la resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 emitida por la dian, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para colombia.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: administración y representación legal de la sociedad: la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas accionista o no, la asamblea general de accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Artículo 31. Facultades de los representantes legales los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos, convenios y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin límite de valor en smmlv.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2025 - 16:07:40
Recibo No. S002084163, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SHeQTz19dy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por documento privado del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020 con el No. 82168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ	C.C. No. 1.234.789.118
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024 con el No. 102722 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ	C.C. No. 1.122.130.012	237436-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	84935 del 07 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 03 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	87832 del 18 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82169 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ**

CONTROLANTE

Identificación: 1234789118
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2025 - 16:07:40
Recibo No. S002084163, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SHeQTz19dy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS
Domicilio: Puerto Rico, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: R9008

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.210.894.139,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO DE COTIZACION.

FECHA	18 DE JUNIO DE 2026
DATOS DE QUIEN SOLICITA	
NOMBRE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

Quisiera aprovechar esta oportunidad para ofrecerle los servicios de nuestra empresa en la planificación y ejecución de su evento.

Nuestros paquetes son totalmente personalizables y nos adaptamos a sus necesidades específicas.

A continuación, encontrará una cotización estimada con los servicios solicitados para el **XXI FESTIVAL DEL CANOERO Y XIX REINADO INTERNACIONAL DEL COLEO Y LA VAQUERÍA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META**

No dude en contactarnos si tiene alguna pregunta o desea solicitar modificaciones.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. APOYO LOGISTICO						
1.1	Servicio de apoyo logístico: el servicio deberá ser proporcionado por una persona encargada de colaborar en todas las actividades y acciones necesarias para el correcto desarrollo del evento. Además, este servicio deberá incluir la indumentaria adecuada, que comprenderá camiseta, radios de comunicación, así como refrigerios, almuerzo e hidratación.	Persona	20	3	\$ 229.140	\$ 13.748.400
1.2	Servicio de coordinación de tarima: El servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.	Persona	1	3	\$ 1.713.150	\$ 5.139.450
1.3	Servicio de coordinación de concurso de musica Llanera: El	Persona	1	3	\$ 1.713.150	\$ 5.139.450

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA

Celular: 3115647429

E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	<p>servicio deberá ser realizado por una persona responsable de garantizar el uso y funcionamiento óptimo de los sistemas de sonido en la tarima o sitio donde se realizara el evento de musica llanera. Este servicio debe incluir la supervisión técnica, la realización de los ajustes necesarios y el manejo adecuado de todos los equipos de audio, asegurando su correcta operación durante todo el evento.</p>					
1.4	<p>Servicio de alquiler de baño: baño portátil, resistente y duradero, tipo flushing, equipado con bomba de pie (sistema de letrina independiente). Cada unidad deberá contar con un lavamanos interno tipo flushing con bomba de pie y una papelera, además debe incluir dos rollos de papel higiénico blanco, un dispensador de gel antibacterial y una bolsa reglamentaria para residuos. El servicio también deberá incluir la instalación, desinstalación y transporte de los baños, de acuerdo con el cronograma del festival y en cumplimiento de las directrices establecidas por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	18	3	\$ 396.450	\$ 21.408.300
1.5	<p>Alquiler de Carpa 3x3 para tres (3) días:• Estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espesor,• 100% impermeables • El servicio incluye: • Transporte hasta el lugar por cada evento• Instalación y desinstalación• Reemplazo en caso de pérdida o daño (ofrecimiento con riesgo de capital)• Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento • Transporte desde el lugar del evento hasta la bodega del operador. La instalación se realizará en el horario y lugar donde el cliente disponga, con personal correctamente vinculado a ARL, AFP y al</p>	Unidad	20	3	\$ 247.950	\$ 14.877.000

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA

Celular: 3115647429

E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	sistema de seguridad social en Salud, con el debido equipamiento y los elementos de protección personal.					
1.6	MALLA DE ENCERRAMIENTO por metro lineal, en estructura metálica de tubo galvanizado de 1" de 2 mts x 2 mts con enganche de 1/2" con malla eslabonada cuadrada con 2 bases de 80 X 20 cm cada una. Incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control en el municipio de puerto lopez	Unidad	300	3	\$ 94.500	\$ 85.050.000
1.7	BARRICADA de contención por metro lineal, elaborado en tubería hr en 1,5 espesor el marco con soportes y tablón a piso y pared para darle resistencia. Medida total del muro de 2,44 de alto, x 1,22 de ancho, con un pie de amigo de 1,22 en L elaborado de 8x4cm en 2 mm de espesor.	Unidad	220	3	\$ 111.330	\$ 73.477.800
1.8	Alquiler de piso plástico tipo estadio por metro cuadrado, con dimensiones de 50 cm de ancho x 50 cm de largo x 5 cm de alto, fabricado en polietileno, con peso: 3 kg, capacidad estática soporta 800 kg estáticos, ofreciendo una superficie amplia y estable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	M2	900	3	\$ 88.560	\$ 239.112.000
1.9	Alquiler de vallas para contención de público tipo reja por unidad para tres (3) días, incluyendo montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control para el municipio de Puerto López, Medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto de color negro, gris etc. Características técnicas: Marco perimetral con vértices redondeados, construidos en tubo de alta resistencia diámetro de tubo de 1 1/4 de pulgadas con patas ecualizables, para su óptimo sostenimiento. Sistema de patas: Individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, Sistema de enganches: Doble gancho universal y soldado a las vallas para firmeza y seguridad,	Unidad	400	3	\$ 71.730	\$ 86.076.000

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA

Celular: 3115647429

E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	estructura enrejada con esquinas circulares					
SUBTOTAL						\$ 544.028.400
2.CONCURSO DE MUSICA LLANERA						
2.1	Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría) Opción2 : Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).	Unidad	80	2	\$ 59.850	\$ 9.576.000
2.2	Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteína de res o de pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr . Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz. Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, plátano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.	UNIDAD	80	3	\$ 74.700	\$ 17.928.000
2.3	Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).	Unidad	80	3	\$ 67.770	\$ 16.264.800
2.4	Hospedaje en hotel para OCHENTA (80) personas para cuatro (4) días y tres (3) noches (viernes 14, sábado 15 y	Unidad	80	3	\$ 148.950	\$ 35.748.000

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA

Celular: 3115647429

E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	domingo 16 de agosto de 2026), participantes en el concurso de música llanera. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación múltiple y/o individual.					
2.5	Hidratación: pacas de agua en botella de plástico de 300 ml X 24 unidades cada paca. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	20	N/A	\$ 54.900	\$ 1.098.000
2.6	JURADO DE NIVEL DEPARTAMENTAL : jurado conocedores del folclor llanero con mínimo cinco (5) años de experiencia.	Persona	3	3	\$ 2.802.150	\$ 25.219.350
2.7	PERSONAL DE MESA TÉCNICA: con conocimientos en el campo del folclor llanero con mínimo 3 años de experiencia.	Persona	3	3	\$ 1.515.150	\$ 13.636.350
2.8	Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del concurso de música llanera para cuatro (4) días y tres (3) Noches. (Habitación con cama sencilla, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). Acomodación individual.	Unidad	3	3	\$ 148.950	\$ 1.340.550
2.9	Prestación de servicios para garantizar el transporte terrestre ida y regreso desde la ciudad de Arauca (Arauca) al municipio de Puerto López (Meta). mediante bus con capacidad de 40 pasajeros modelo 2018 en adelante, servicio de conductor, pago de peajes, combustible incluido, con aire acondicionado, sillas reclinables, SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye conductor por su cuenta y riesgo.	Unidad	1	1	\$ 23.790.150	\$ 23.790.150
SUBTOTAL						\$ 144.601.200
3.CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO"						
3.1	COORDINADOR DEL CONCURSO DE BAILE "JOROPODROMO": conocedor del baile del joropo con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	1	1	\$ 3.198.150	\$ 3.198.150

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA

Celular: 3115647429

E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

3.2	Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte) 3 parlantes de 15 pulgadas a 2 vías de 500 vatios c/u , 1 bajos de 18 pulgadas de 1200 vatios , 1 mixer de 6 canales de audio, 1 micrófonos inalámbricos, 1 base de micrófono, 1 PC, por un tiempo de seis (6) horas.	Unidad	5	1	\$ 3.000.150	\$ 15.000.750
3.3	Suministro de paletas alusivas Ref. JOROPODROMO 2026. Lamina impresión de poliestireno tamaño 40 X 60 cms, atornillados a un tubo redondo de 1,6 mts, de largo y media pulgada de grosor. Diseño a convenir con el supervisor del contrato.	Unidad	40	N/A	\$ 163.800	\$ 6.552.000
3.4	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 unidades de bolsas con agua de 300 ml. Fecha de vencimiento posterior al evento	Pacas	200	N/A	\$ 11.331	\$ 2.266.200
3.5	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para un (1) día del joropodromo. tres (3) jurados conocedores del baile del joropo con cuatro mínimo (4) años de experiencia relacionada.	Persona	3	1	\$ 2.406.150	\$ 7.218.450
SUBTOTAL						\$ 34.235.550
4. SUMINISTRO						
4.1	Diseño, impresión y corte de escarapelas tipo PVC de 10 cms X 12 cms full color por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con logo institucional, nombre del evento y armada con gancho metálico.	Unidad	200	N/A	\$ 59.850	\$ 11.970.000
4.2	Suministro de reconocimientos: placa de reconocimiento hecha en lámina de acrílico color cristal, calibre 3 mm, con medidas de 21.59 cm x 27.94 cm, con grabado en láser, el mensaje y el diseño deberá tener logos institucionales y estará sujeto a las especificaciones técnicas y directrices.	Unidad	30	N/A	\$ 445.950	\$ 13.378.500
SUBTOTAL						\$ 25.348.500
5. PAGO DE PLAN DE CONTINGENCIA, DERECHOS CONEXOS Y DE AUTOR						
5.1	Plan de contingencia: incluye elaboración del documento, ambulancia y primeros auxilios (Defensa civil y bomberos) para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival	Global	1	N/A	\$ 14.880.150	\$ 14.880.150

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
Celular: 3115647429
E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta. (Bicialborada, concurso de actividades de río, concurso de trabajo de llano, cabalgata, joropódromo, Reinado Internacional, concurso de música llanera, orquestas, muestras artísticas y culturales, MTB, coleo).					
5.2	Apoyo logístico que incluye el diseño, ejecución del plan de medios con el fin de divulgación de información importante referente a eventos, actividades etc proveniente de la entidad Para ello una vez celebrado el contrato y ordenado el inicio de la ejecución se deberá presentar la propuesta del plan de medios que deberá para todos los efectos cumplir con los requerimientos de la entidad. para ello dispone de un presupuesto inicialmente fijo	Global	1	N/A	\$ 29.730.150	\$ 29.730.150
5.3	Pago de derechos conexos y de autor para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco Festival del Canoero y Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería los días (viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de agosto de 2026) en el municipio de Puerto López - Meta.	Global	1	N/A	\$ 14.880.150	\$ 14.880.150
SUBTOTAL						\$ 59.490.450
6. COLEO						
6.1	Caporal, vaquero líder con experiencia certificada mayor a cinco (5) años de trabajo en el área de cuidado y manejo de ganado, incluido caballo con aperos (silla, laso, rienda) para las labores del arreo y trabajo de corral. A todo costo.	Unidad	1	1	\$ 727.110	\$ 727.110,00
SUBTOTAL						\$ 727.110
7. TARIMA PRINCIPAL						
7.1	DISEÑO ESCENOGRAFICO, CONCEPTUAL Y CREACION DE ESCENARIO CULTURAL EN TARIMA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DEL META	Global	1	3	\$ 536.610.150	\$ 1.609.830.450

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA

Celular: 3115647429

E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

<p>EN EL MARCO DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE INTERES PUBLICO, que incluye: SISTEMA SONIDO: MAIN LEFT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakersi218M/Lapgruppe n20000Qamplifiers.MAIN RIGHT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 04 Loudspeakers i218LT / Lapgruppen20000Q amplifiers. 12 Loudspeakers i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. OUTFILL LEFT- Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212 / Lapgruppen20000Q amplifiers.OUTFILL RIGHT - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers 212A / Lapgruppen20000Q amplifiers.SUBS GROUND 16 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers. FRONTFILLS - Sistema LINE ARRAY Clair Brother. 06 Loudspeakers i212M / Lapgruppen20000Q amplifiers. MONITORES - Sistema Array Clair Brother. 08 Loudspeakers 12AM / Lapgruppen20000Q amplifiers.SIDEFILLS & DRUMS Sistema LINE ARRAY Clair Brother.06 Loudspeakers R4 / Lapgruppen20000Q amplifiers.02 Subwoofers Clair Brother i218M / Lapgruppen20000Q amplifiers.02 Subwoofers Clair Brother i5/ Lapgruppen20000Q amplifiers.CONSOLA FOH 01 Digico 338 - 1 Sdrack 56x48 + 1Sdrack 32x16, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched.01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA MONITORES 01 Digico 338 1 Sdrack 56x48 + 1Sdrack 48x40, 02 Servidor Waves + Swichert 1Gb, 01 Digico MGB, 01 Shure SM58 Switched, 01 Mackie SRM150 talback. CONSOLA FOH 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie</p>					
--	--	--	--	--	--

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
Celular: 3115647429
E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

<p>SRM150 talback. 01 Shure SM58 Switched.CONSOLA MONITORES, 01 Allen&Heaht D-Live C3500, 01 Cdm64, 01 Mackie SRM150 talback, 01 Shure SM58 Switched.RF - SISTEMAS INALAMBRICOS 08 Shure Psm1000 H-22 Transmisor Dual., 24 Shure P10R+ H-22 Receptor.02 Shure Combiner PA821B.01 Professional Wirelles 8089 Antena.04 Shure Axient AD4Q Digital.04 Shure Axient Adx2 Digital/SM58,BETA58,SEV7,KS M9,04 Shure Axient Ad2 Talk Swicht Digital/BETA58,06 Shure Axient Ad1 Digital.,06 Shure Axient Adx1 Digital.03 Shure Distribuidor Ua845UWB Antena.03 Shure P9HW,01 Shure Axt600 Spectrum Manager.03 Snake Whirlwind Super Tour 56 CH.16 Subsnake de 12CH con W1, 16 Cables W1-W1, iluminación 20 Robe Esprite.46 Ayrton cobra,36 Robe spiider,16 Elation Dtw700ip, 32 Chauvet Colorado Pxl Bar 16, 26 Chauvet Color Strike M, 01 Robe Robospot (esprite) Contra, 02 Robe Esprite,02 MDG Haze Atmosfera, 02 Gran Ma3 Full Size, 01 Ma3 Procesing Unit, 05 Intercoms.VIDEO, 01 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 16m x 7m Central, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 5m x 6m Imag, 02 Pantalla leds Absen PL4.8W XL LITE de 1m x 7m Riser, 01 Circuito Cerrado 4 Camaras,RIGGING, 01 Set Truss Negra Diseño Segun Rider técnico, 12 Motor 1 Ton Cm Lodestar. Video, 36 Motor 1 Ton Cm Lodestar. iluminación, 04 Motores 2 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Motores 1 Ton Cm Lodestar Sonido, 04 Controladores de motores Motion Labs., 120 Steelflex negros de 3',6' y 9', 120 Shackles.ESCENARIO01 Techo Gran Support 18m x 14m (Torres de 14m de alto), 01 Tarima escenario de 17.63m de ancho x 12.42m de fondo a</p>					
---	--	--	--	--	--

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
Celular: 3115647429
E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	1.8m de altura con dos escaleras, 01 Tarima Provocador Pyro de 18.63m de ancho x 1.2m de fondo a 1.5m de altura, 10 Torres de Layher de 2.07m a 16m de altura Sonido & Imag con Cnatiliver & vigas Twinbeam 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de contencion, 12 Torres de Layher de 2.07m a 16m Muro de Pared Laterales, 01 Set Sobretarimas Según Festival.,02 Areas de trabajo de 5.14m x 6.21m, 01 Areas de trabajo de 12.m x m.Backlin, 01 Front of House de 7.20m x 7.20m., 02 Carpas negras de 5.20m x 6.50m con cerramientos para áreas de trabajo, 01 Carpas Transparente de 12m x 9m con cerramientos para áreas de trabajo, 02 Sobretarima de 2.40m x 1.20m a 60cm (cámaras)BACKILE 01 Backile Según Festival Archivo Adjunto, PLANTAS ELECTRICAS, 01 Generadores de 300kva Sonido – Video 02 Generadores de 300kva iluminación – Backup 01 Generador de Trabajo de 125kva el ítem debera incluir la respectiva instalacion y prueba de sonido un dia antes del evento a realizar, debera cumplir con backline y pirotecna requerida por los artistas					
SUBTOTAL						\$ 1.609.830.450
8. REINADO						
8.1	Desayuno compuesto así: Opción 1: Caldo con 60 gr de costilla y 40 gr de papa, Proteína (huevos revueltos o rancheros de 90 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), bebida caliente de 7oz o fría (chocolate o café o bebida fría) Opcion2 : Proteína (Hayaca de 250 gr), harina (pan o arepa de 30 gr), Bebida caliente 7oz o fría de 12oz (chocolate o café o bebida fría).	Unidad	19	2	\$ 59.850	\$ 2.274.300
8.2	Almuerzo: Opción 1: Crema de verduras 250 cm3, 300 gr de proteina de res o de	UNIDAD	19	3	\$ 74.700	\$ 4.257.900

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
Celular: 3115647429
E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	pollo o de cerdo, salsa especial, 80 gr de ensalada y 120 gr de vegetales, jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr. Opción 2: Crema 250 cm3, Filete de pescado 200 gr, 100 gr de ensalada, papas al vapor, postre de temporada 50 gr, jugos naturales 10 onz. Opción 3: Crema de 250 cm3, 200 gr de de proteína de res o de pollo o de cerdo, 80 gr de ensalada, platano maduro, bebidas jugos naturales 10 onz, postre de temporada 50 gr, Servido a la mesa, deberá disponer de menaje, cubierto, vajilla y personal de atención. servida en caliente.					
8.3	Cena: Una unidad de sopa con contenido proteico de 200cc o fruta de 180gr, Una proteína de 120gr, Arroz en diferentes combinaciones o farináceo de 90gr, Leguminosas o verduras (crudas o cocidas) de 90 gr, Bebida (jugos naturales 10 oz).	Unidad	19	3	\$ 67.770	\$ 3.862.890
8.4	Preparador de reinas, con experiencia laboral mínima de dos (2) años en el campo de la etiqueta, glamour, pasarela y protocolo para coordinar el XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. (Este valor incluye factores salariales e impuestos).	Persona	1	3	\$ 1.802.250	\$ 5.406.750
8.5	servicio de maquillador con experiencia superior a un (2) años para tres (3) días, para las participantes del "XXI Festival del Canoero y XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería. Debe estar a disposición de las candidatas, durante los días del evento, con maquillajes y peinados para las diferentes presentaciones.	Persona	3	3	\$ 1.564.650	\$ 14.081.850
8.6	Bandas para candidatas al XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satín doble color blanco, sublimadas con el nombre acordado para cada concursante, con medidas de	Unidad	8	N/A	\$ 148.950	\$ 1.191.600

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
Celular: 3115647429
E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	1,80 cm de largo por 10 cm de ancho					
8.7	Bandas para Reina, Virreina y Princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, confeccionadas en satín doble, color blanco, bordadas con el nombre acordado con el supervisor del contrato, medidas de 1,80 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	3	N/A	\$ 208.350	\$ 625.050
8.8	Corona en Strass y puntos de plata, con diseños exclusivos para la reina, virreina y princesa del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con dos peines a lado y lado de la corona para ajuste seguro.	Unidad	3	N/A	\$ 426.150	\$ 1.278.450
8.9	Hospedaje en Hotel para DIECISEIS(16) personas (candidatas y chaperona), para cuatro (4) días y (3) noches. (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico).	Unidad	16	3	\$ 173.700	\$ 8.337.600
8.10	Hospedaje en hotel para tres (3) personas (Jurados del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería) para cuatro (4) días y tres (3) noches (Habitación con cama doble, baño privado, televisión, wifi, aire acondicionado y dotación de implementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico). acomodación individual	Unidad	3	3	\$ 173.700	\$ 1.563.300
8.11	Arreglo de ramo floral especial para coronación del XIX Reinado Internacional del Coleo y la Vaquería, con envoltura especial para la ocasión.	Unidad	8	N/A	\$ 277.650	\$ 2.221.200
8.12	JURADOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL para tres (3) días. Conocedor del folclor llanero y/o eventos de reinados municipales o departamentales con mínimo cuatro (4) años de experiencia.	Persona	3	3	\$ 2.010.150	\$ 18.091.350
SUBTOTAL						\$ 63.192.240
9. CONCURSO DE RIO						
9.1	JURADOS DE NIVEL MUNICIPAL para UN DIA (1) día Conocedor EN ACTIVIDADES DE RIO	Persona	3	1	\$ 2.505.150	\$ 7.515.450
9.2	Servicio de amplificación de sonido, cuatro (4) cabinas	Unidad	1	1	\$ 6.960.150	\$ 6.960.150

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
 Celular: 3115647429
 E-MAIL: gellanocol@gmail.com



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

	dobles de 1200 vatios c/u, dos (2) bajos dobles de 3600 vatios c/u para sala, cuatro (4) monitores de piso de 300 vatios. Side fell de 600 vatios, planta para bajo de 150 vatios, consola para micrófonos de 16 canales rack de potencias y procesos, instrumentación para amplificar grupo base llanero por 5 horas, incluye planta eléctrica.					
9.3	Coordinador general de las actividades del concurso de río el cual deberá ser conocedor de las actividades de río con mínimo de un (1) año de experiencia en eventos relacionados	Persona	1	1	\$ 3.000.150	\$ 3.000.150
SUBTOTAL						\$ 17.475.750
TOTAL						\$2.498.929.650


Valor total de la cotización: **\$ 2.498.929.650**

Son: Dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos veintinueve mil seiscientos cincuenta pesos colombianos.

Nota: Los valores aquí cotizados están expresados en pesos colombianos (COP) y IVA incluido.

Validez de cotización: 90 días calendario

Atentamente



LUIS MARIO BELTRAN PEREZ
C.C.1.121.968.063
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
Celular: 3115647429
E-MAIL: gellanocol@gmail.com

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141245444965



(415)7707212489984(8020) 000014124544496 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 0 4 1 5 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LIVE SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA

42. Correo electrónico

mariobeltran653@gmail.com

43. Código postal

5 0 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 1 5 6 4 7 4 2 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 7 3 0

2 0 2 2 0 9 0 5

8 2 3 0

2 0 2 2 0 9 0 5

4 2 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-04-13 / 02:30:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN PEREZ LUIS MARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245444965



(415)7707212489984(8020) 000014124544496 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 0 4 1 5 4 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavieco	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 0 3	2 0 2 5 0 9 1 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 0 5	2 0 2 5 0 9 2 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	4 2 4 7 6 2	4 2 4 7 6 2	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 0 9 0 5		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 4 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245444965



(415)7707212489984(8020) 000014124544496 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 0 4 1 5 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Representación

98. Representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación
2 0 2 5 0 8 0 4

100. Tipo de documento
Cédula de Ciudadaní 1 3

101. Número de identificación
1 1 2 1 9 6 8 0 6 3

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
BELTRAN

105. Segundo apellido
PEREZ

106. Primer nombre
LUIS

107. Otros nombres
MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 16:51:40
Recibo No. S002428155, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QqsUbDdRS9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LIVE SAS
Nit : 901704154-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 424762
Fecha de matrícula: 05 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 41 90
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gellanocol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115647429
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 41 90
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gellanocol@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3115647429

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2022, con el No. 93568 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL DEL LLANO COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023, con el No. 98418 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 (OBJETO SOCIAL) Y ARTICULO 5 (CAPITAL AUTORIZADO).

Por Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2025, con el No. 114520 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 1-NOMBRE: DE GRUPO EMPRESARIAL DEL LLANO COLOMBIA SAS A LIVE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 16:51:40
Recibo No. S002428155, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QqsUbDdRS9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendra como objeto principal: construccion de obras de ingenieria civiles, arquitectonicas, ambientales, electricas, consultorias, interventorias y demas derivadas de la construcción. y afines asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como el en extranjero. la sociedad podra llevar. a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. en aplicación del objeto social, podra realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o publico, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. actividades de la sociedad: en cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: a) celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior b) recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre c) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas par la ley e) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporeales o recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal de la Sociedad: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas accionista a no,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 16:51:40
Recibo No. S002428155, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QqsUbDdRS9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Facultades de los representantes legales. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos, convenios y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limite de valor en SMMLV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2025 con el No. 113591 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MARIO BELTRAN PEREZ	C.C. No. 1.121.968.063

Por documento privado del 03 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2022 con el No. 93568 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE		*****

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	98418 del 05 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	114520 del 22 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 16:51:40
Recibo No. S002428155, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QqsUbDdRS9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
